MONTEVIDEO — Lúnes 1.º de Agosto de 1892 | EDICION DE LA TARDE | Año XIII Núm. 3,527

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los avisos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa ...... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Agosto 1.º (11 a. m.)—Salvo un pequeño incidente ocurrido en el atrio de San Cristóbal entre los señores Montenegro y Sainelli, en [illegible] sacó un revólver del que merced á [illegible], la inscripcion verificóse ayer con [illegible] órden.

[illegible] gravísimo el diputado nacional [illegible] Rivas.

[illegible] que padece es el escorbuto.

—El sábado debutó en Rio Janeiro la compañía de [illegible] Ciachi con *Hugonotes*.

[illegible] ocurrieron dos homicidios.

—La fiesta de ayer en el fronton á beneficio de la nueva *Rosales*, estuvo espléndida. Asistieron el presidente de la República y los ministros acompañados de sus familias; el producto de la fiesta subió á 629,556 pesos.

—El ministro de Francia embarcaráse el 22 para Europa.

—Falleció en Catamarca Manuel Rodriguez, que en diversas épocas ocupó puestos públicos de importancia, pues fué diputado, ministro y gobernador.

—Desde el sábado nada ocurre en política.

—Frente al casco de la draga *Valentin Alsina*, sumergida el sábado en la dársena Sud, colocáronse tres [illegible] negras para indicar el peligro.

—Descomposturas en las cañerías de las aguas corrientes tienen á la poblacion del Rosario sin agua.

—Sigue el temporal.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 1.º (11.40 a. m.)—Empezaron anoche á llegar telegramas del Norte de la República anunciando haberse descubierto en Salta un complot revolucionario, capturándose á varios cabecillas, desarmándose el piquete policial, base esta vez como tantas otras del proyectado movimiento, tomándose las armas y municiones con que la conspiracion contaba fuera del cuartel.

Va en seguida el primer despacho recibido como á las [illegible] de la noche:

Salta, 31—Amplío mi telegrama enviado por la línea del ferrocarril. Han sido halladas sesenta carabinas [illegible] mas con ocho mil tiros.

Los señores Aniceto Latorre, Damian Torino y [illegible] han sido arrestados.

Continúan las pesquisas.

La poblacion está tranquila.

[illegible] amigos políticos del gobierno y los partidarios del acuerdo permanecen en el cuartel.

Apoyan las autoridades constituidas.

Han [illegible] fuerzas de campaña.

El mayor Carranza y tres oficiales han dado pruebas de valor, pues que solos con revólver en mano verificaron el desarme de los sargentos y la prision de todo el piquete, sin que se disparara un tiro y sin que nadie se apercibiese de lo que ocurría.

[illegible] oficiales, entra alguna vez el sargento [illegible] jefe de la guardia.

En la noche que tocábale á éste que era la de ayer, [illegible] á la sublevacion secundado por la gente [illegible] posesionarse de las armas halladas.

Despues de entrar de guardia el referido sargento [illegible] con pretesto de ir con cuatro hombres [illegible] de vigilancia en el teatro.

[illegible] de improviso, incomunicándole [illegible] para proceder á la prision general [illegible] cuerpo.

El [illegible] á que se hace referencia en el que [illegible], no ha llegado hasta las 2 de la mañana.

[illegible], *31*—Al señor Presidente de la República. [illegible] de dirigirme al señor ministro del interior, comunicándole haber conjurado este gobierno un movimiento subversivo en víspera de estallar.

Con las medidas adoptadas considero asegurado el órden en esta provincia, por lo que felicito á V. E. [illegible].—*Pedro J. Frías*, gobernador.

[illegible]

...ha sido dado á la publicidad, dice que en la misma casa fueron tomadas como cincuenta carabinas y las correspondientes municiones, lo que hace suponer la existencia de otro despacho que no habia llegado ó que se reservóse tambien.

Las armas anteriormente encontradas en la misma casa son sin duda las aludidas en el telegrama del Rosario de la Frontera, cuando habla de algunas mas secuestradas.

Hoy sabremos de qué casa trátase y cual es la exacta importancia del armamento hallado, parte del cual segun un despacho oficial tiene las iniciales G. C. que corresponderian á las palabras gobierno de Córdoba ó Catamarca si no resultara que se tratase de un error de trasmision, siendo entonces las iniciales G. N. equivalentes á gobierno Nacional.

—Esta circunstancia hace adelantar la opinion de que son dichas armas las mismas robadas hace algun tiempo al gobierno de Salta.

Justifica la suposicion indicada el no ser igualmente posible que las letras sean G S, tratándose de una propiedad del gobierno de Salta.

Por su parte el general Roca que se halla como se sabe en el Rosario de la Frontera telegrafió al presidente trasmitiéndole los informes que son ya conocidos, agregando que la magnitud de los preparativos descubiertos en Salta como otros indicios, demuestran que no tratábase de un hecho aislado.

Son estas todas las noticias que tiénenses hasta este momento de lo ocurrido en el Norte de la República.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Bremen, Julio 31—El emperador Guillermo acaba de embarcarse en Wilhelmshaven, con destino á Inglaterra.

Viena, 31—Falleció anoche, á la edad de 81 años, el baron de Hübner, antiguo embajador de Austria en Roma.

Buenos Aires, Agosto 1.º—El doctor Miguel G. Marel sepárase de la redaccion de *La Nacion* para hacerse cargo de la direccion y redaccion principal de un diario que por iniciativa del partido de la Union Cívica nacional de la provincia de Buenos Aires, aparecerá en breve, y combatirá la situacion política de dicha provincia.

—Setecientos dos ciudadanos inscribiéronse ayer en el padron municipal.

—Las carreras de ayer poco concurridas. Ganaron: *Escarola, Manon, Lercant, Niobe, Maipú, Princesa* y *Eolo.*

—Nada nuevo sobre la conspiracion de Salta.

—Los socios de la Bolsa se reunen hoy en asamblea general para resolver sobre la donacion proyectada de 10,000 esterlinas para la nueva *Rosales.*

—*La Nacion* publica:

Berlin, 31—Vuelve á renovarse la polémica entre los periódicos adictos á Bismarck y Caprivi.

Algunos periódicos aseguran que el emperador censuró á Caprivi por haber entablado polémica con Bismarck y además por no haberla sabido sostener debidamente.

Los periódicos adictos al gobierno niegan que el emperador haya dirigido semejantes críticas al canciller, asegurando que éste conoce todavía los deberes que impone la delicadeza y que no habría tardado en renunciar su puesto.

Paris, 31—Hoy han tenido lugar en toda Francia las elecciones para la renovacion por mitad de los consejos generales y consejos de distrito, *consejos provinciales.*

Segun los datos recibidos hasta última hora, las elecciones han tenido lugar en todas partes en medio del mayor órden, triunfando en gran mayoría los candidatos republicanos, excepto en algunos departamentos del Oeste. Las elecciones de desempate tendrán lugar el 7 de Agosto.

Lóndres, 31—Arrecia la lucha entre los partidarios de Gladstone y de Salisbury.

Los primeros se oponen resueltamente al propósito que tiene Salisbury de elevar muchos hombres políticos al rango de par, diciendo que estos nombramientos son improcedentes en un gobierno que acaba de ser derrotado en las urnas y que ya debería haberse retirado.

Berlin, 31—Siguen las gestiones referentes á la proyectada Exposicion Universal.

Falta todavía la contestacion de algunos Estados alemanes y es seguro que no se adoptará resolucion alguna hasta conocer la opinion y hasta el regreso del emperador de Inglaterra.

Nueva York, 31—Han ocurrido aquí 89 defunciones por insolacion. Hace un calor muy intenso en el Este del Missisipi, temiéndose el desarrollo de algunas enfermedades infecciosas.

—*La Prensa* publica:

Paris, 30—En los círculos de gobierno reina aquí mayor agitacion respecto á la cuestion de Marruecos, que es considerada como muy seria. No se oculta el peligro que entraña para Francia de tratarse de una nacion como la marroquí, que por la debilidad del gobierno central y la incorregible anarquía de sus provincias y tribus, compromete continuamente las buenas relaciones con las potencias [illegible]

[illegible]

Roma, 31—El déficit de las finanzas italianas en [illegible] millones de liras.

Sofía (Bulgaria), 31—[illegible]

Paris, 31—[illegible] del Estado libre del Congo por el asesinato del francés [illegible] considerado grave.

Madrid, 30 Julio—Cuando cruzaba la costa de Marruecos el buque de guerra español *Pilar*, fué atacado por una partida de moros que estaba en la playa.

El comandante del buque hizo izar la bandera española, pensando que el ataque fuese equivocado y esperando que de este modo los moros cesaran [illegible] hiciese [illegible].

Pero sucedió lo contrario. [illegible] los moros dirigieron [illegible] vigoroso. [illegible] se consumió [illegible] momento un [illegible].

Los moros conservaron, sin embargo, sus posiciones [illegible] la costa.

Sofía (Bulgaria), 30—El ministro Stambouloff, declaró que los documentos que presentaron [illegible] auténticos.

Han sido comprados á un dragoman (intérprete) de la embajada rusa en Bukarest.

La pregunta ha sido enviada á Viena y á Berlin.

Lóndres, 30—Los irlandeses amenazan derrocar á Gladstone, si el *home rule* no es la primera medida que se trate en la próxima Cámara.

[illegible] posible gobernar á Gladstone, aun suponiendo que se salva [illegible] La disgregacion de votos es inevitable dado el programa que ha estampado en su bandera el partido liberal.

Lóndres, 30—Un despacho de Fez (Marruecos), dice que la actitud del sultan es todavía provocativa.

Esa actitud hace creer que cuenta con el apoyo de alguna potencia, que le instiga para que resista á toda reclamacion hasta producir un conflicto que justifique una mediacion que pudiera ser enérgica.

En tal caso podria originarse una complicacion entre Francia, Italia é Inglaterra, cuyas relaciones respecto de la cuestion Marruecos son actualmente muy recelosas.

Lóndres, 30—Se ha declarado oficialmente que Gladstone está enfermo. Padece de agotamiento de fuerzas ó anemia general.

Paris, 30—El *Temps* trae la noticia de que la fiebre amarilla ha hecho su aparicion en el Senegal.

Berlin, 30—El emperador Guillermo partió esta mañana para Inglaterra.

Permanecerá allí una semana y visitará á la reina Victoria.

Con este motivo empiezan á hacerse comentarios respecto del alcance político que pueda tener esa expedicion, fijándose las miradas en la cuestion del principe Fernando que tan delicada situacion crea á la Rusia y que no interesa menos á Inglaterra y al Austria.

El emperador Guillermo pudiera ser en este caso el mediador en el asunto.

Lóndres, 30—Los conservadores desaprueban la política actual de Salisbury.

Le incitan para que tome fuertes posiciones y entable una lucha decidida contra todo plan de reforma de privilegios, apelando al país otra vez en caso de derrota.

Viena, 30—El gobierno toma precauciones, adelantándose rápidamente á la aparicion del cólera en Galitzia.

Ha ordenado á las autoridades locales que tomen todas las medidas posibles contra el peligro que entraña el gran número de tropas rusas estacionadas en la frontera.

Yokohama (Japon), 30—Se intentó hoy asesinar al conde de [illegible], jefe del partido progresista, y al vizconde de [illegible], ministro de justicia.

El plan de los asesinos abortó.

Victoria (Canadá), 30—El paquete *Emperatriz de la India*, trae la noticia de que se ha producido una revolucion en [illegible] (China), á causa de las extorsiones que cometen los encargados de la aduana china.

Lóndres, 30—La biblioteca de Althorp de lord Spencer ha sido vendida completa á un caballero inglés.

Nueva York, 30—La revista del *Herald* del mercado de valores de Lóndres dice que [illegible] que en dicha plaza [illegible] ca impenetrable.

Las barras de plata estuvieron flojas, cerrando á 39 1/16 peniques la onza.

Comerciales

Buenos Aires, 1.º—Onzas, 53.50.
Esterlinas, 10.60.
Muelle Catalinas, al contado, 9.80.
Empréstito interno, al contado, 72.80.
Id 1882 id, 66.30.
Saler [illegible]

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE BUENOS AIRES

Lóndres, 29—Tipo de descuento del Banco 2 %.
Barras de plata, 39 1/16 d. por onza.
Consolidados 96 14/16.
Empréstito Argentino 1884, 5 %, 38 1/2.
Empréstito Argentino 1886, 5 %, 65 1/4.
Conversion de billetes de tesorería 1887, 5 %, á 50.
Empréstito Argentino oro 1888, 4 1/2 %, 33 1/2.
Empréstito Argentino en libras esterlinas 1889, 4 1/2 %, 34 1/4.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 %, 27 1/2.
Empréstito de la Provincia de Buenos Aires 1882, á 28.
Cédulas hipotecarias provinciales série A, 7 %, 28 1/2.
Id id série B, 7 %, 26 1/4.
Id id provinciales serie I, 8 %, 10.
Id id id J, 8 %, 9.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.16 francos.

Lóndres, 29—Barras de cobre 44 lib. 16 s 6 d.

Hamburgo, 29—Cueros de potro salados, 10/16 kilo 9.50 m.

Havre, 28—Cueros de novillos salados livianos 20/25 kilo 43.50.
Id id id pesados, 32/40 id 51.50.
Id de potro, 10/16 id 40.50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 64.50.
Sebo de carnero id id, 63.50.
Trigo del Rio de la Plata, 21.25.
Maíz id id, 13.50.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 24.50.

Amberes, 29—Cueros de novillos salados livianos, 20/25 kilo 37.50.
Id id id pesados, 32/40 id 53.
Sebo vacuno del Rio de la Plata nominal.
Id de carnero id id id.
Trigo id id, 18.
Maíz id id, 12.75.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 24.50.

Lóndres 29—Trigo del Rio de la Plata, sin existencia.
Maíz, id id.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 38 s 3 d.

Liverpool, 29—Cueros de novillos salados livianos, 4 d.
Id id id pesados, 5 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada 4 libras esterlinas 2 s 6 d.
Ceniza (cargamento) por tonelada 70 %, 3.10 s.
Cueros de potro salados, 9 s 3 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 25 s 6 d.
Sebo de carnero id id, 26 s 6 d.
Semilla de lino id id, 36 s 6 d.
Trigo del Rio de la Plata por central 4 s 10 d.
Maíz del Rio de la Plata id 4 s 6 1/2 d.

NOTICIAS GENERALES

Las subvenciones teatrales—De *La Tribuna* con referencia á la subvencion oficial para una compañía lírica:

«La escritura de sociedad de la empresa,—que la constituyen el maestro Luis Logheder y el señor don Jaime Herrera—fué firmada el sábado á la tarde en la escribanía del señor Casaravilla.

Los 25.000 francos que fueron enviados á Europa para embarque de la compañía lírica Pomé, los recibieron los señores Logheder y Herrera en el acto de la escrituracion, debiendo hacerse entrega del resto de la subvencion tan pronto como aquélla empiece á funcionar, que será á mediados del corriente.

Y apropósito de esto se nos ocurre preguntar: ¿las fiestas colombianas son en Agosto ó en Octubre? Decimos esto, porque segun parece el gobierno ha declarado que la subvencion se ha hecho en ese concepto y creemos que el centenario se conmemora en Octubre y no el 25 de Agosto, pues para estos festejos patrios ya ha recibido Ferrari, por su parte, igual cantidad que Logheder y Herrera.»

Del payador Eceiza—Señor director.—Muy señor mio: Ruego á usted la insercion de las siguientes líneas:

«En su apreciable diario del 30, veo una carta del payador Pablo J. Vazquez, en la que dice tuvo la poca suerte de ser desafiado en la noche de mi beneficio, dado en el Nuevo Politeama. El desafío, señor, no partió de mí, partió del señor Vazquez, hecho por medio de los programas del café Maipú. Pero como nunca rehuso los desafíos que se me hagan, y sabiendo que el señor Vazquez, asistia aquella noche al Politeama, lo invité á cantar, ya que desafía, cosa que se negó á hacer el señor Vazquez.

El triunfo que se adjudica en su carta el señor Vazquez, cuando cantamos en el Politeama Argentino de Buenos Aires, es un triunfo *falso* y *ficticio*. Vazquez, despues de las salutaciones de ordenanza dijo que yo era *su maestro en esto de cantar* y que por lo tanto lo trataba con toda consideracion. A esta súplica lo dejé cantar lo que quisiera y empezó por una serie de *composiciones*, que de antemano tenia preparadas. Esta es la verdad de los hechos, y usted, señor director, comprenderá que cantar *lo aprendido* no es improvisar.

[illegible]

Por último, señor director, declaro que no tengo inconveniente en cantar con Vazquez, y que acepto [illegible], para lo cual propongo las siguientes condiciones:

1.º Se nombrará un jurado de personas competentes é imparciales.

2.º Cada payador propondrá tres temas que depositará en una urna [illegible]

3.º No se cantarán *clichés*.

4.º [illegible]

5.º [illegible]

6.º Los payadores no conocerán los temas sino en el momento que hayan de cantarlos, para evitar de este modo la preparacion.

7.º El producto íntegro de las entradas será destinado á un objeto benéfico, ó ya que somos argentinos, al socorro de las familias de las víctimas de la *Rosales.*

Espero contestacion del señor Vazquez ó del señor Barravino su representante; y suplicando dispense tanta molestia tiene el honor de suscribirse de usted afectísimamente S. S.—*Gabino Eceiza.*

Nota—Los señores Crodara y Carbone, propietarios del Nuevo Politeama, ponen á disposicion de los payadores su teatro, dejándose solamente su producto, los gastos del teatro y de la Compañía.

Sociedad Francesa de Socorros Mutuos—Los miembros de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, se reunieron ayer en asamblea general ordinaria, bajo la presidencia del señor Casteran.

Despues de haber sido leida y aprobada el acta de la última asamblea, se pasó á discutir el estado administrativo y financiero de la Sociedad durante el segundo período de este año, constatándose con satisfaccion que es floreciente y que el número de socios ha ido siempre aumentando.

El Consejo de administracion pidió á la asamblea se sirviera ordenar el temperamento que es debia adoptar en vista de las dificultades con que se tropezaba para efectuar el cobro de una mensualidad autorizada para establecer una farmacia.

La asamblea votó el aplazamiento de la cuestion. Se autorizó al Consejo de administracion para disponer de una cantidad no mayor de tres mil pesos, para invertir en el rescate de una cantidad de acciones que le serán ofrecidas con un descuento fijo. La sociedad colocaria así una parte de su capital en hipoteca sobre el mismo edificio. Esas acciones como las que quedan en poder de los accionistas serán amortizadas con el producto de las fiestas y del alquiler del salon á la sociedad «L'Avenir».

El accidente de la estacion Sayago—Recien hoy ha dado á la prensa la policía algunos datos sobre el desgraciado suceso ocurrido en la noche del viernes en la estacion Sayago.

Luis Seivene Castillone llamábase el peon que fué destrozado por la locomotora núm 25, que dirigia el maquinista N. Mardoch.

Seivene se dirigia á Bella Vista y al atravesar una boca-calle fué arrollado por la locomotora, que no pudo ver á causa de la densa niebla.

Fueron testigos del suceso, puramente casual, Abraham Puce, José Raffo, José Bazzano y Pedro Peluffo.

Suspendidos nuevamente—En virtud de un nuevo sumario que se está instruyendo por el director de Abasto y Tabladas señor Piccardo, han sido suspendidos nuevamente el señor don Juan Cruz Costa, el señor Guerequis y el otro empleado que motivaron un pedido de destitucion al Senado.

Como se sabe el Senado mandó reponer á esos empleados no hace muchos dias.

Nuevo itinerario—Hé aquí el que se seguirá desde el presente mes, para la conduccion de la correspondencia entre el departamento de Treinta y Tres y Nico Perez, en virtud de los cambios efectuados por el Ferrocarril.

Salidas de esta capital: Contratista Pedro B. da Silva, los dias 2, 11 y 21 de cada mes. Empresario Tomas Silva 1, 3 y 23. Contratista Francisco Sosa. 4, 14 y 25. Patricio Pereyra, 5, 16 y 27. Paulino Silveira 7, 18 y 28.

Salidas del departamento de Treinta y Tres, Patricio Pereira, 1, 12 y 22. Paulino Silveyra. 3, 13 y 24. Pedro B. Silva 6, 15 y 26. Tomás Silva 8, 17 y 27. Francisco Sosa 10, 20 y 29.

Nico Coronel internado—En virtud de un pedido de este gobierno al de Rio Grande, fué internado el famoso Nico que recorría la frontera del Brasil con unos 200 hombres, habiéndose desarmado á esta gente.

Código Civil de la República—El señor don Pablo Goyena, conocido por sus publicaciones jurídicas y administrativas en el país, habiendo sabido que la comision de abogados encargada de preparar una nueva edicion oficial del Código Civil Oriental, se ocupaba de introducir correcciones y reformas en los textos de los artículos de esa ley, por lo que no podria darse al público sin antes obtenerse la sancion de las honorables Cámaras, cuyo estudio y discusion requiere algun tiempo,—pensó que haria un buen servicio anticipando á la prensa la parte más útil de los trabajos que sobre legislacion civil tenia preparados.

Esta obra se halla á terminarse, debiendo salir á luz en la próxima semana, y se compone, ademas de los textos auténticos y reformados, de un sin número de concordancias, coordinaciones y anotaciones referentes á los puntos del derecho modificado ó abrogado y á las erratas que quedaron sin salvarse en la edicion oficial y [illegible] siguientes particulares.

Además, contiene respecto de las disposiciones del Código los mas notables escritos del doctor don Tristan Narvaja, que fueron publicados en la época de su sancion: *el efecto retroactivo, la sociedad conyugal y los dotes, la hipoteca, etc.*

La edicion del señor Goyena es lujosa, con tipo grande y claro; lleva una tabla alfabética completa y es de muy reducido número de ejemplares, porque su objeto es llenar las necesidades actuales, hasta tanto se sancione el nuevo Código con la meditacion y detenimiento que reclama asunto tan sério y delicado para los derechos de las personas en sus relaciones privadas, industriales y económicas.

El libro solo costará 3 pesos el ejemplar y se venderá en todas las librerías de la República.

Una multa—Con motivo de una denuncia hecha por el farmacéutico don Adolfo Brun, contra la Farmacia Montevideana, por expender preparaciones farmacéuticas sin la autorizacion correspondiente, el Consejo de Higiene mandó citar al regente de dicha botica por reiteradas veces, sin resultado alguno.

Por esta causa y de acuerdo con lo aconsejado por el señor fiscal de Gobierno la Corporacion, ha oficiado á la Jefatura Política á fin de que haga efectiva una multa por valor de 40 pesos, multa que se ha resuelto aplicar al señor [illegible], regente del mencionado establecimiento, adjudicando su importe á la Escuela Taller para niñas pobres.

Inspectores de mes—Lo son don Saturnino Baiparda y don Alfredo Harley.

Centro Comercial—Ha sido nombrado corredor de semana don José Antonio Nicolich y suplente don [illegible].

Ecos judiciales—Ha sido puesto á disposicion del juez correccional á Francisco Perez y Perez, acusado de robo á don Ciriaco Hernandez.

El encausado Perez se encuentra en la cárcel correccional.

—En la causa seguida contra Ramon Loreyro y Ana Rizzo por fuga, el juez correccional ha dictado auto de sobreseimiento.

Francisco Lema Pardiñas, que se encontraba preso en la cárcel correccional acusado de heridas al sargento de la 3.ª seccion de policía Antonio Viera, ha sido puesto en libertad provisional por órden del juez del crímen doctor Montaño.

—El juez correccional doctor Pastoro ha dictado sentencia definitiva en la causa seguida contra el individuo Rafael Sal[illegible], acusado de escándalo y desacato á la autoridad á mano armada.

El juez al fallar dió por compurgado el delito cometido por el prevenido con el tiempo de prision sufrida.

—Por disposicion del juez correccional han sido puestos en libertad provisional bajo caucion juratoria, los encausados Ignacio Hermida y Cándido Benavides, los cuales se encontraban presos en la Cárcel Correccional.

Ecos escolares—La Comision de Instruccion Primaria del departamento del Salto, ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que ha aceptado la renuncia presentada por don Delfino García del cargo de auxiliar de la Secretaría de esa Comision.

—El Ministerio de Fomento ha aceptado la propuesta hecha por la Direccion General de Instruccion Pública, á favor de don Santiago Clavera, para desempeñar el cargo de maestro interino de la escuela rural num. 6, establecida en el departamento de Rivera.

—A propuesta de la Comision de Instruccion Primaria del departamento del Salto, la Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado auxiliar y conserje de las oficinas de esa corporacion, respectivamente, á los señores Fumi y Umberto Della Cella.

—Se ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que ha cesado en el desempeño del cargo de maestro de la escuela rural núm. 33, establecida en el departamento de Cerro Largo, don José Morales.

—La señora Graciela D. de Sayavedra ha sido nombrada por la Direccion General de Instruccion Pública, maestra de la escuela rural de segundo grado núm. 2 del departamento de la Florida.

Desarrollo agrícola en la República—Ministerio de Fomento.—Montevideo, Mayo 27 de 1892.—Con motivo de estar imprimiéndose la memoria anual de ese ministerio, correspondiente al ejercicio de 1891-92, recomiendo á usted el envío del informe general del estado y desarrollo agrícola del país durante el citado período de 1891, para adicionarlo por separado, con otros trabajos estadísticos, al cuerpo de esa obra.

La importancia de inscribir esos conocimientos en el libro que se redacta, procediendo de un cuerpo ilustrado y competente como es la Asociacion Rural del Uruguay, no puede escapar á su inteligencia y patriotismo. Es la divulgacion de esos informes exactos y fehacientes de la riqueza natural y productora del país expuestos, son la razon numérica la mejor propaganda que pueda hacerse á favor de estos grandes intereses nacionales dentro y fuera de la República.

Saludo á usted atentamente.—*J. A. Capurro*—Señor presidente de la Asociacion Rural.

—

Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, Julio 17 de 1892. Exmo. señor:—La Junta Directiva que presido, para evacuar el informe pedido por V. E. con fecha 27 de Mayo ppdo., pasó ese asunto al estudio del señor don Juan T. Mariné, quien se ha expedido en los términos siguientes:

Montevideo, Julio 14 de 1892—Señor presidente: Encargado por la Junta Directiva de presentar un informe sobre la nota del señor ministro de Fomento de fecha 27 de Mayo, venga á desempeñar mi cometido.

El señor ministro pide á la Asociacion Rural un informe general del estado y desarrollo agrícolas en el año 1891, agregando que la divulgacion de los informes exactos y fehacientes de la riqueza natural y productiva del país expuestos por la Asociacion Rurral y agregados á la memoria del Ministerio de Fomento será la mejor propaganda en favor de los grandes intereses nacionales.

La Asociacion Rural, señor presidente, no puede ofrecer al señor ministro datos exactos sobre la produccion y desarrollo agrícolas, porque nos lo posee. El año pasado la Junta Directiva, deseando conocer el monto de la cosecha de trigo, dirigió una circular á los jefes políticos, pidiéndoles el envío de un estado de la extension de tierra sembrada y de la produccion de cada departamento.

Los datos recogidos así por la Asociacion fueron muy deficientes, pero ese ensayo frustrado vino á demostrar que se puede levantar fácilmente una estadística exacta de la produccion de ese grano.

Casi todo el trigo de la República cosechado por segadoras mecánicas, es trillado por grandes trilladoras á vapor que pertenecen casi siempre á empresarios de trillas.

Es por medio de estos propietarios de trilladoras que se podrian obtener los datos mas exactos sobre la produccion de trigo. Para eso seria necesario que los dueños de máquinas no pudiesen emprender sus trabajos sin estar provistos de un libro especial, que bajo recibo, les seria entregado por un empleado ad-hoc de la Jefatura del Departamento. Este libro, de un formato conveniente, destinado para recibir las declaraciones de los agricultores, contendria 50 ó mas hojas con una fórmula impresa, indicando las cuadras sembradas, el número de fanegas de semilla y la cantidad recogida.

Cada planilla seria firmada por el agricultor y por el dueño de la trilladora.

En los puntos donde, por falta de trilladoras mecánicas, el trigo se trilla con yeguas, los encargados de estas estarian sujetos á las mismas obligaciones de los dueños de máquinas.

Quince dias á mas tardar despues de concluidas las trillas, los trilladores deberian entregar á la Jefatura el libro que les fué confiado. Nada mas fácil seria entonces al empleado de ese servicio [illegible] hacer el estado de la produccion de cada departamento y ese estado seria remitido [illegible] á la Asociacion Rural para su publicacion.

Mas adelante se podrá pensar en [illegible] en todas partes una estadística completa de todos los productos [illegible], pero por ahora [illegible] opinion que debemos empezar por [illegible].

Segun datos particulares [illegible] la cosecha del año 1890-91 fué de [illegible]

La última cosecha de 1891-92 no puede [illegible]

[illegible]

Hasta ahora las malas rendimientos han sido soportables para nuestros labradores, á causa de los precios elevados que han podido obtener por sus trigos, gracias á los derechos protectores que los favorecen, pero por efecto de la extension de los sembrados, pronto tendremos que exportar una buena parte de nuestras cosechas y entonces el trigo que hoy vale 4 pesos los 100 kilos, tendrá tal vez que venderse á 2.50. Tan poco lucrativo podrá ser entonces sembrar trigo como lo es hoy criar vacas.

Las malas cosechas de los últimos cuatro años fueron debidas á las malas condiciones climatéricas, como lluvias prolongadas en la época de la cosecha ó de la siembra, heladas tardías en el mes de Noviembre, secas, etc. En el año pasado la isoca [illegible] en varios puntos, pero la causa permanente de la menor produccion de nuestras tierras queda desconocida, al menos para mí.

Se ha hablado de la degeneracion de las semillas que las haria menos productivas ahora que antes. Es probable que así sea, aunque el ensayo de algunos trigos extranjeros no ha dado mejores resultados.

Puede ser tambien, que por un cultivo prolongado, haya desaparecido de nuestras tierras alguna sustancia fertilizante necesaria al buen desarrollo de la planta, pero se observa que la siembra en tierras vírgenes no da un producto mucho mas abundante.

Desgraciadamente la Asociacion Rural no cuenta con recursos para aplicar á la compra de semillas de las mejores clases conocidas para ser distribuidas entre los labradores ó sembradas en un campo de ensayo confiado á su direccion y á lo menos para establecer alguna oficina ó estacion agronómica en donde se hallarian los labradores personas competentes para analizar sus tierras y [illegible] de tal ó cual abono, etc., pero cree que se deberia indicar al Gobierno la necesidad de destinar algunos fondos para estudiar y remediar en lo posible un mal que podria ser de fatales consecuencias para el porvenir de nuestra naciente agricultura.

Concluyo, señor presidente, pidiendo disculpa á la junta directiva de no haberme ocupado en mi informe sino del trigo, descuidando totalmente los demás productos agrícolas.—*J. T. Mariné.*

Al señor presidente de la Asociacion Rural, don Federico R. Vidiella.

—

Ese informe, aprobado por esta corporacion, queda librado á la consideracion de V. E.

La Junta Directiva hubiera deseado extender sus apreciaciones á otros puntos relacionados con el adelanto de la agricultura en el país, pero la falta de datos auténticos y de una estadística agrícola regularmente llevada, la detienen por temor de caer en errores y contradicciones que son la consecuencia natural de la falta de informes verídicos y exactos en materia de estadística.

Es indudable, sin embargo, que en los puntos de nuestra campaña en que las comunicaciones son fáciles y baratas, la extension de la agricultura se pronuncia, ya constituyendo centros agrícolas, ya realizándose cultivos industriales por cuenta de los propietarios del suelo ó por arrendatarios capitalistas.

Esas extensiones tomarian mayor incremento si la propiedad rural y el cultivo fueran favorecidos por el crédito.

[illegible]

Fábrica para la refinacion de aceites vegetales—Asociacion Rural del Uruguay [illegible]

[illegible]

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

[illegible]

Magdalena Carrasceni, italiana, [illegible], endocarditis crónica, calle Arenal Grande número 106.

Constancia Borghi de Cernuschi, italiana, 47 años, casada, pneumonia, calle Orillas del Plata.

Celestino Lestora Dell'Acqua, oriental, 5 años, bronquitis capilar, calle Minas num 27.

Una párvula hija de Herminia Otero y Rey de Chalas, asfixia calle San Salvador núm. 52.

Ramon Malvary y Alonso, oriental, 9 meses, congestion cerebral, calle Sarandí num. 145.

Joaquina García, española, 80 años, viuda, caquexia senil, calle Rio Negro num. 318.

Ecos policiales—La comisaría Sud remitió á la cárcel central á ocho mujeres por infraccion del reglamento de prostitucion.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á un individuo, por promover escándalo é insultar á la autoridad.

—La comisaría de la 4.ª seccion remitió á dos sujetos por promover escándalo y pelearse en la calle Uruguay esquina Rio Negro.

Agosto 1.º | FOLLETIN | 29

Encanto peligroso

NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»

—Gracias... Sois un bueno y leal compañero... Escribid pronto!... Si vuestra carta está concluida á tiempo, podrá salir por el correo de esta tarde... Decidla bien todo lo que pasa... y que la adoro... ¡A escribir!

Con un gesto de niño mimado le urgia para que volviese inmediatamente á su cuarto. Lechantre tuvo que salir, no podia hacer otra cosa.—Al cruzar el corredor, fué detenido por madama Moret, muy conmovida, que se adelantó hacia él, le tomó del brazo y le llevó á una pieza vecina.

—Venid, venid, señor Lechantre!

Lechantre entró y se estremeció; Teresa estaba delante de él.

—Señor Lechantre, dijo la jóven con tono firme, desde esta mañana he reflexionado, he visto mas claramente cual era mi deber y he venido. ¿Creeis que mi presencia pueda ser favorable á vuestro amigo, hablando con toda seriedad?

Despues de la conversacion que habia tenido con Santiago un momento antes, el honrado Francisco vacilaba en contestar afirmativamente, pero madama Moret no le dió tiempo de hablar, y exclamó con petulancia, llenándoselo los ojos de lágrimas:

—¿Cómo puedes dudar, Teresa, del bien que le causará tu presencia?... Le será mas valiosa que todos los remedios de los médicos... No me atrevia á pedirte que vinieras á nuestra casa... Temia... ¡Pero ahora todo está olvidado, no es así?... eres un ángel de Dios!

Y diciendo esto, llevada por la sorpresa, la emocion y la alegría, tomaba las manos de su nuera, y á pesar de ésta, las besaba devotamente. Por fin, Teresa se echó al cuello de la anciana y las dos mujeres se abrazaron sollozando.

—Voy á prevenir á Santiago, dijo Lechantre, que se sentia inquieto.

—Nó, nó, dijo imperiosamente la señora, dejadme el placer de anunciarle yo misma la buena nueva. Esperadme un momento en el corredor; no será mucho rato!

Se precipitó hacia el cuarto de su hijo, mientras que Lechantre y Teresa la seguian á algunos pasos de distancia. En su precipitacion, la buena señora olvidó cerrar la puerta y avanzó á pasos discretos, brillándole los ojos, el aire alegremente misterioso, hacia Santiago, embebecido en su ensueño.

—¡Hijo mio, empezó ella, ya no te quejarás de tu soledad... Apenas ha partido el señor Langlois, cuando te llega una nueva visita...

—¿Una visita? dijo el pintor, abriendo sus ojos adormecidos.

—Sí, de una persona á quien no ves desde hace mucho tiempo... ¡de una señora!

—¿Una señora?

En el espíritu de Santiago, ocupado únicamente en Niza y de los recuerdos del invierno, surgió bruscamente la idea de que la visitante podia ser Maniá.

—Sí, una señora que te ama mucho, y á quien amamos igualmente todos nosotros... ¡Pero, prométeme que no te has de agitar!

Santiago abria los ojos, extraviado, y no comprendia bien. No obstante, se habia incorporado en sus piernas vacilantes, é impulsado por cierto recuerdo de coquetería, se quitó la manta, se acomodó la corbata y se abotonó el veston.

—Hacedla entrar, balbuceó con voz temblorosa.

—¡Vamos!—dijo Lechantre á Teresa al oido—¡ánimo!

La condujo á la pieza y la impulsó suavemente á entrar adelante. Santiago, con los ojos reanimados por una quimérica esperanza, habia avanzado algunos pasos. Reconoció á su mujer y se detuvo.

¡Teresa!...

Su rostro expresó una vaga decepcion; la llama de sus ojos se habia extinguido y se apoyaba en el respaldo del sillon con aire de confusion. Este brusco cambio de fisonomía no escapó á la mirada perspicaz de Teresa; presintió que no era á ella á quien esperaba Santiago, y este pensamiento mortificante reabrió dolorosamente sus heridas. Una presion suplicante de la mano de Francisco le recordó que habia ido allí para cumplir un deber y comprimiendo una última revuelta, imponiendo silencio á sus resentimientos despertados, avanzó hacia Santiago, que apenas osaba mirarla.

En el cuarto del enfermo hubo un momento de ansiosa espectativa. Madama Moret enjugaba furtivamente sus pupilas humedecidas, y Lechantre, muy atormentado, se preguntaba lo que iria á resultar de la peligrosa entrevista. Teresa llevó suavemente la mano al hombro de su marido, y le dijo:

—Santiago, he sabido tu enfermedad y he venido. Olvidemos el pasado... No hay que pensar sinó en cuidarte y conseguir tu curacion.

Santiago le dirigió una mirada tímida, una mirada de niño miedoso, que todavía no vuelve del susto y luego las lágrimas afluyeron á sus ojos. Las palabras «el pasado» evocaban en él sentimientos encontrados y dolorosos.

¡Gracias! murmuró sollozando.

Estas lágrimas y sollozos conmovieron profundamente á la jóven. Vió á Santiago tan lamentablemente transformado por la enfermedad, tan débil y extremado, que la compasion ahogó su resentimiento. Tuvo compasion de aquel desgraciado á quien unos pocos meses de sufrimiento habian reducido á tanto abatimiento. Solo tuvo memoria para recordar los dias felices y la ternura de otro tiempo la ablandó el corazon. A una señal suya, madama Moret y Lechantre se retiraron. El marido infiel y la esposa abandonada quedaron á solas en la estancia, á puertas cerradas.

Entonces, con tierna solicitud, Teresa obligó á Santiago á sentarse en su poltrona, y sentándose en un escabel, le tomó las manos y le habló de esta manera:

—¡Santiago, ten confianza en mí!... Vuelvo á tu lado como en el tiempo en que estábamos en el Prieuré y en que unidos llevábamos la vida mas dichosa... Solo recuerdo aquellos momentos, los momentos en que me amabas y en que tan orgullosa estaba yo de tu amor!... He olvidado lo demás como un mal sueño. Aquellos felices tiempos volverán por entero, con solo que tú lo quieras. Cuando tu salud esté mejor, volveremos al Prieuré; verás que nada ha cambiado, y que la felicidad te aguarda allí como antes...

Con maternal dulzura, como se habla á un niño que sufre, le fué trayendo á la memoria con los mas menudos detalles, los recuerdos de la juventud, deteniéndose en todas las cosas y personas que en aquella época le suscitaran interes,—las ciruelas silvestres daban todavía su violáceo fruto, las puestas de sol sobre el Anjou conservaban toda su belleza; el viejo pastor, el Raton del Agua soportaba gallardamente el peso de sus años, pescaba siempre con el mismo ardor, y pedia con frecuencia noticias de Santiago...

Remontando esa lejana corriente de comunes recuerdos, la jóven de vez en cuando alzaba sus profundos ojos negros sobre el semblante del enfermo. Súbitamente reparó que parecia no oirla ya... La mirada del pintor se paraba distraidamente sobre un pequeño cuadro colgado en la pared, enfrente de la poltrona y al examinar la tela que desviaba la atencion de Santiago, reconoció Teresa que representaba un rincon del pequeño puerto de San Juan. Entonces esa prueba inconsciente de insensibilidad le traspasó el corazon y se interrumpió con un gesto de dolor.

Esta demostracion arrancó á Santiago del ensueño en que se extraviaba su espíritu; sus mejillas se colorearon de vergüenza, y confuso como un colegial sorprendido en una falta, balbuceó:

—¡Perdonad!... Soy indigno!...

Y luego la emocion, la vergüenza y los remordimientos que le agitaban, provocaron fatalmente una de esas terribles crisis que se manifestaban con instantaneidad fulgurante. La respiracion se hizo embarazosa, su rostro tomó esa espantable expresion de angustia que anunciaba la proximidad del paroxismo. Se llevaba las manos al pecho con un gesto de desesperacion y pedia que le dieran aire. Una palidez cenicienta le invadió el rostro y sobrevino el síncope.

Al volver del desvanecimiento, vió en torno suyo á su madre, á Teresa y á Lechantre aterrorizados. Movió la cabeza en señal de gracias por los cuidados que le prodigaban y quedó de nuevo sumido en su mutismo habitual.

A partir de ese momento, los accesos se renovaron á intérvalos mas próximos. No podia soportar el lecho. Por la noche, la aprehension de una crisis le mantenia despierto y se arrastraba penosamente de un asiento á otro. Teresa, madama Moret, Cristina y Lechantre velaban alternativamente. Cuando llegaba el turno del último, Santiago le repetia invariablemente una vez que quedaban solos:

—¿Habeis escrito, no es verdad?

—Sí, contestaba complacientemente el paisagista, á quien las mentiras no costaban absolutamente nada.

—Bien... Habrá tambien que telegrafiar á Langlois... Quiero que me prolongue hasta la llegada de Maniá... porque ella ha de venir seguramente!

—Y, añadia con feroz egoismo, cuando esté aquí, buscareis algun pretesto para alejar á Teresa...

Esta quimérica espera de la señora Liebling parecia ser lo único que lo sostenia contra la violencia cada vez mas aterradora de los paroxismos. Pero, á pesar de eso, sus fuerzas disminuian, apenas comia y la debilidad física iba minando poco á poco la inteligencia. La fiebre no le abandonaba ya y su cerebro se veia sin interrupcion poseido por una especie de delirio lúcido. A su estado taciturno de los primeros dias reemplazaba ahora una verbosidad nerviosa. Se mostraba mas tiernamente expansivo, pero esta expansion era para Teresa una fuente de afliccion y de nuevas heridas al corazon. El medio de Rochetaillée parecia no existir para Santigo; todo se volvia Niza; Niza estaba constantemente delante de sus ojos y hablaba de ella con regocijo.

Hasta en las angustias de la sofocacion el encanto invisible de las sirenas de la azulada costa persistia. Se encarnaba en la encantadora imágen de Maniá, cuya llegada ocupaba toda la atencion del enfermo. Despues de haber sufrido en Niza las torturas de los celos, Teresa sufria de la infidelidad conyugal hasta en las tristes y supremas vigilias en que prodigaba sus cuidados al moribundo. Aun en su presencia, Santiago recordaba con inagotable locuacidad todos los incidentes del invierno último. Para pintarlos con palabras, volvia á encontrar aquella exactitud de la vision, aquella vivacidad de coloracion que echara de menos en Niza. Volvia á ver el Paseo de los Ingleses con su perspectiva de montañas de triste azul claro y su ir y venir de paseantes felices de vivir al sol. Formábase la ilusion de la vegetacion del jardin público á la hora en que la multitud circula alrededor de los kioskos de los músicos.—Y siempre en sus evocaciones de sol y flores, volvia la aparicion de Maniá destacándose sobre la mar azulada en *toilette* blanca, y marchando al compas de una música imaginaria...

Teresa sentia sus últimos resentimientos desvanecerse á la vista de este desdichado, tocado cada dia mas de cerca por el ala de la muerte. Pensaba que bien podia bruscamente desaparecer en una de esas crisis cada vez mas próximas, y poseida de una ternura mezclada de compasion por el amado de antes, llevaba la abnegacion hasta el punto de hacerse cómplice de sus quimeras hasta mecerlo en esperanzas que, no obstante bien lo sabia ella—tenian todas por objeto una rival mortalmente aborrecida.

—Sí, murmuraba ella con el corazon cruelmente martirizado, te lo prometo, volveremos á Niza... Cuando te encuentres menos débil partiremos. Pasaremos allá el invierno... volverás á ver los limoneros, la mar azul, y... y todo lo demas. Ten sosiego; no te agites mas. . En este momento no pienses en otra cosa mas que en reparar las fuerzas para el viaje...

Santiago, admirado, desconfiando casi, miraba al principio á Teresa con aire de temor, luego sus ojos se iluminaban y se extasiaba egoistamente en sus visiones—olvidando á la que se las habia sugerido, y á quien eran cruelmente odiosas...

Una noche que esperaban al doctor Langlois, llamado con todo apuro y en que Santiago anhelante en su poltrona, interrogaba ansiosamente á Lechantre, la alucinacion se hizo mas aguda. El enfermo afirmaba con vehemencia que la señora Liebling llegaria con seguridad esa misma noche y podia á su amigo que abriera la ventana para oir mejor cuando se aproximara el coche. Al clarear el alba, un ruido de cascabeles se dejó oir repentinamente por el lado del camino.

—¡Es ella! es Maniá! exclamó el desdichado visionario ¡Lechantre, bajad pronto... pronto!...

Y luego, siendo esta emocion demasiado fuerte para su organismo aniquilado, contrajéronse sus músculos, llevóse las manos al pecho, y presa de suprema sofocacion alcanzó á proferir estas palabras cuando ya el coche se detenia á la puerta:

—¡Demasiado tarde!

Lechantre, espantado, llamó á Teresa y luego corrió á abrir á Langlois. Cuando el médico entró, era ya demasiado tarde, en efecto. La muerte descendia con la rapidez del ave de rapiña. La claridad rojiza del sol naciente heria con sus primeros rayos la ventana entreabierta; en el exterior, la aldea despertaba; el pastor de Rochetaillée, el Raton del Agua, siempre robusto y alerta, soplaba vigorosamente el cuerno para reunir el rebaño, y al son de la trompa del viejo pastor de su infancia, el pintor de la *Rentrée des Avoines* exhaló el postrer aliento y cerró los ojos para el sueño eterno, llevando todavía en ellos la mágica y engañosa vision de la ciudad de Niza.

FIN

Cargo de conciencia

(OBRA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

I

Tres mujeres de pié sobre la escalinata, cambiaban adioses interminables, pües cada una tenia siempre una última palabra que decir.

Puesto que habeis venido á pié, querida señora, voy á acompañaros hasta el extremo del parque ¿Vienes tú tambien, tia?

—Peste!... un buen kilómetro y medio, y con este calor! gracias! Bien se vé que tú pesas solamente unos sesenta kilos y que siempre tienes tus piernas de diez y seis años

—Con no pocos años mas, dijo riéndose la jóven.

—Predicadle la moral, baronesa; será eso una obra piadosa. Tal vez ella os escuchará. Yo tengo ya agotado mi latin. Y luego, ella nunca me ha tomado en serio; yo no sé cómo se hace eso, caramba!

—Porque eres más jóven que yo, tia Relia, y porque desde chiquita, tomaste la costumbre de reir de todo.

—De miedo de llorar de todo, como dice la otra.

—Sobre qué debo predicarle, señora Despois? dijo sonriendo la baronesa, dando un último apreton de manos á la mujercita regordeta y vivaracha que respondia al nombre de Aurelia Despois, por otro nombre «la tia Relia.»

—Sobre el matrimonio, pues! Una muchacha hermosa y buena como esa, que reniega del matrimonio! Eso no tiene sentido comun. Ah! no es por gusto de una que nos casemos,—yo sé algo de eso,—y ella ha tenido razon de prolongar el estado de soltera un poco más allá de los límites ordinarios. Pero, en fin, es preciso llegar á él.—Es un deber patriótico, cívico, qué sé yo! Eso deberia enseñarse en los compendios de moral republicana para el uso de las jóvenes solteras. Como quien dice, el servicio obligatorio femenino.

—Eso es, yo la sermonearé. No tal vez bajo el punto de vista cívico y republicano, pero no por eso dejará de ser bueno el sermon.

El alegre sol de Junio, bastante ardiente ese dia, daba vida y alegría al viejo castillo, una imponente masa de piedra gris, flanqueada de dos enormes torres de troneras largas y estrechas. Este castillo, situado en la cima de la colina, tomaba á menudo un aspecto rudo, con su fachada desnuda, irregularmente horadada, de ventanas de vidrieras pequeñas. Pero nada resiste á la marcha del sol, y la baronesa, lanzando una postrera mirada que abrazaba la habitacion, el jardin, algo desprovisto de flores, y luego la inmensa extension del bosque que las circundaba, y en fin, allá á lo lejos, la vista maravillosa del mar, exclamó:

—Cuánto amo vuestra soledad, mi querida Marta.

Marta Levasseur sonrió y dijo tranquilamente:

—Yo soy feliz aquí. Soy una salvaje, adoro mis bosques. El olor de los troncos cortados, el ruido de las hojas secas que crujen á mi paso, me persiguen en mi vida mundana. Los tres meses de Paris, que parecen tan particularmente insuficientes á mi tia, son para mí un tiempo de destierro. La pobre mujer no entiende nada de eso; ella no sabe que cuando paso las horas en medio de mis árboles, no estoy nunca sola, que las ramas me conocen, que los pájaros gorjean para mí, que el cielo que se apercibe á través del follaje es mas hermoso que el cielo al descubierto, por mas radiante que sea éste. Ved cómo he sido hecha para la vida ordinaria de las mujeres,—ved cómo estoy dispuesta á escuchar los consejos de la tia Relia.

—Y sin embargo, hija mia...

—Es verdad, dijo Marta riéndose. Me habeis prometido un sermon en tres partes.

La baronesa de Ancel se detuvo un instante en medio de la avenida que seguian las dos mujeres, su semblante un poco delgado y huesoso se iluminó con una sonrisa adorablemente simpática, que la hermoseó por un instante; sus ojos brillaban bajo sus grises cabellos.

—Ah! No es un sermon lo que os diré, Marta. Yo no sé lo que sube de mi corazon á mis labios—y bien sabeis vos que os quiero para hija. Os amaré mucho, casi tanto como amo á mi hijo...

La jóven, muy conmovida, abrazó á la anciana; pero no dijo nada.

Pronto, á través de los árboles de que estaba cubierta toda la colina, se vió el mar. El castillo se hallaba oculto ahora, escondido en su nido de grandes y hermosos árboles; el camino torcia bruscamente á la derecha y de allí en adelante seguia de lejos la costa, que á veces, sin embargo, gracias á algun repentino recodo, desaparecia para luego reaparecer.

En todo este maravilloso país normando, en los alrededores de Horfleur, no hay quizás ningun paseo comparable á esta avenida de la costa boscosa. Los piés de las dos mujeres hallaban un musgo espeso y elástico, el bosque se extendia á derecha é izquierda, inculto y salvaje, amenizado acá y acullá por espinas blancas, por rosales silvestres en flor; á la izquierda, el inmenso espacio del mar, centelleando á la luz del sol, presentaba todos los tintes, desde el blanco gris hasta el azul casi negro. Apercibíase además la desembocadura del Sena, tan vasta, tan imponente, que el Havre parecía una delgada línea negra dominada por sus dos faros. El vuelo de alguna gaviota, el leve penacho de humo de algun vapor, era lo único que animaba esa

Biblioteca de «El Siglo»

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

Seccion Comercial

Cerro-Largo y Artigas— Los mártes, juéves y domingos á las 7 a. m.
Treinta y Tres —Los dias 2, 3, 5, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 23, 26 y 30 á las 7 a. m.
Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha— Los dias impares á las 6 a. m.
Paso de los Toros, Tacuarembó y Rivera - Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes juéves y sábados á las 7 p. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís - EMPRESA FERRARI—Elenco de la Compañía de ópera que en breve se estrenará en el teatro Solís — Maestros concertadores y directores de orquesta: Arnaldo Conti y Gaetano Cimini; sopranos dramáticos: Adele Gini Pizzorni y Concetta Bordalba; Medio soprano y contralto: Erina Borlinetto Conti é Ida Rappini; Damas ligeras: Anna Pettigiani y Lina Cassandro; comprimaria: Emma Crippa; primeros tenores: Michele Mariacher y Gioacchino Bayo; barítonos: Tito Terzi y Antonio Scotti; primeros bajos: Remo Ercolani y Ettore Borrucchia; comprimarios: Carlo Bagni, Napoleone Limonta y Ernesto Falletti; maestro de los coros: Oreste Clivio; apuntador: Nazzareno Massi; maestro de la banda: Guglielmo Bellucci; coreógrafo: Cesare Rossi; 60 profesores de orquesta, 70 coristas de ambos sexos, 24 bailarinas y banda de 24 músicos.

Repertorio - Gioconda, Rigoletto, Aida, Favorita, Cavallería Rusticana, Africana, Mefistófele, Ugonotti, Forza del Destino, Vespri Siciliani, Faust, Otello, Don Cárlos, Lohengrin, L'Amico Fritz, del maestro Mascagni.

Queda abierto un abono de 20 funciones, entre las cuales están comprendidas las fiestas patrias de Agosto, á los siguientes precios:

Palcos avancés sin entradas, ps. 400; idem bajos y de balcon sin entradas, 300; idem altos sin entradas, 180; idem de cazuela sin entradas, 90; sillones de platea con entradas, 50; tertulias de balcon con entradas, 50; idem altas con entradas, 35; lunetas de cazuela primera fila con entradas, 20.

Los abonos se recibirán en la boletería del teatro desde el lúnes 25 del corriente, de 1 á 5 p. m.

Teatro Cibils—El mártes 2 de Agosto grandiosa funcion á beneficio del señor don Francisco Bianco, empresario del teatro Solís de la Compañía dramática italiana G. Módena.—Con el gentil concurso del eminente director de orquesta don Luis Logheder, del renombrado director de la banda musical del Regimiento de artillería don Francisco Spinelli, el eminente barítono don L. Angiolini y los artistas de la Compañía dramática G. Módena.—*Orden del espectáculo:* 1.° Gran sinfonía por la orquesta, *Guglielmo Tell*; 2.° Primer acto de la espléndida comedia brillante en 3 actos, de Basan y Valley: IL MARITO IN CAMPAGNA; 3.° Listz: 2.ª *Rapsodia húngara*, por orquesta y banda, bajo la direccion de los eminentes directores don Luis Logheder y don Francisco Spinelli; 4.° Segundo acto de la comedia; 5.° Preludio *Cavallería Rusticana*, de A. Mascagni, por banda y orquesta—Directores: L. Logheder y F. Spinelli; 6.° Siciliana de la ópera *Cavallería Rusticana*, del maestro Mascagni, cantada por el barítono Márcos L. Angelini; 7.° Intermedio de la *Cavallería Rusticana*, por orquesta y banda, bajo la direccion de los profesores don Luis Logheder y don F. Spinelli; 8.° Último acto de la comedia.

—La orquesta bajo la direccion del renombrado profesor don Luis Logheder, se compondrá de 40, entre los mejores profesores de Montevideo.

La banda, bajo la direccion del eminente maestro don Francisco Spinelli, será compuesta de 35 profesores.—A las 8 1/2 en punto.

Precios de las localidades—Palcos bajos, $ 6.00; id balcones, 4.00; sillones con entrada, 1.50; tertulias balcon con entrada, 1.50; lunetas cazuela con entrada, 1.50; entrada general, 0.50; id cazuela y paraíso, 0.50.

Centro Catalá - Gran funció extraordinaria pera lo diumenge 7 de Agost 1892 — En commemoració del 7.° aniversari de l'inauguració del local.

PROGRAMA— 1.° Sinfonía; 2.° Estreno del grandiós cuento cómich-lírich-fantástich, ó siguia zarzuela de mágica en tres actes y 18 quadros en vers y prosa, original del aplaudit poeta don Luis Megías y Escassy, música del mestre don Isidoro Fernandez, titolada: LA ESMERALDA.

INDICADOR PROFESIONAL

Agustin Pin Procurador, rematador y tasador público—Calle Sarandí 245—De 1 á 2 p. m. —Montevideo. ag.4-2ed.

A. Ricaldoni doctor en medicina. — Calle Mercedes núm. 297. 1140-oct.27.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones. 218.

Ascencio Barcos Escritorio de Comisiones. - Dirigirse por Correo, Salto Oriental. 1589-dic.13

Antonio R. Carballido Médico cirujano- Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dentaria, segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc.- Calle Arapey 114, esquina Colonia Montevideo. 221-perm.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 34 perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm.

Cárlos A. Berro Abogado—Ha trasladado su escritorio á la calle Cerrito 230. 220-pm.

Centro de asuntos judiciales y mercantiles Luis Varela, abogado; Francisco Márquez Cabrera, escribano; Antonio Miró, contador público; José Miró, procurador y corredor.—Tramitacion de asuntos judiciales, especialmente de los de carácter comercial.—Compra-venta de inmuebles.—Hipotecas.—Administracion de fincas. - Apertura, cierre y direccion de contabilidades.- Liquidaciones, balances, particion de bienes y todo lo que se relacione con las profesiones de abogado, escribano, procurador, contador y corredor.— Se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 195 esquina Zabala. 509-ag.22

Dr. Hormaeche Consultas de 1 á 3. Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm. 127. 677-dc.21

Dr. Herrero y Salas Se ha trasladado á la calle Colonia núm. 95. 719-st.14.

Dr. Tidemand Se mudó á la calle Sarandí núm. 141A De regreso de su largo viaje en Europa ha traido consigo los mas modernos aparatos para la curacion de *las enfermedades de los ojos, los oidos, la garganta y nariz, como de las enfermedades de las señoras.* Con su experiencia como especialista y cirujano de largos años, puede garantir al público un tratamiento como el de los mas adelantados clínicos europeos. Trata por electrolisis la estrechez uretral, hace la epilation eléctrica de pelos inconvenientes y tiene aparatos especiales de inhalacion para la cura del asma y de la influenza. *Horas de consulta de 12 á 3 y gratis para los pobres de 11 á 12, todos los dias.* 1757-st.30

Domingo Aramburú ABOGADO —Tiene su estudio en la calle Cerro núm. 157. 355-ag-7

Dr. Perez Iglesias Cirujano —De vuelta de su viaje á Europa, en cuya larga permanencia ha estudiado en París exclusivamente la especialidad de *las enfermedades de mujeres* (Ginecología), bajo la direccion de los eminentes profesores Pozzi (del Hospital Pascal) y Terrillon (de la Salpetriere), participa al público que se dedica tan solo á dicha especialidad. - Consultas los lúnes, miércoles y viérnes, de 2 á 3 p. m.—Uruguay 18 A 219-perm.

Dr. A. Isola Trasladó su consultorio á la calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-pm.

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm.

Dr. De Leon Consultas médicas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. en la plaza Libertad núm. 40, y en su domicilio particular, Florida 64, de 1 á 3 p. m. 198-pm.

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de París.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas, de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 61-perm.

Dr. J. E. Irvine MEDICO - CIRUJANO – De las facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la facultad de Dublin. - Especialista en las enfermedades de señoras y niños. Ha trasladado su consultorio á la Plaza Independencia (Norte) número 33. Consultas de 12 á 2. 354-ag.7

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO - Calle Cuareim núm. 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano— De regreso de su viaje de estudio por Europa, ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 49, casi esquina Andes.—Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vias génito-urinarias.—Consultas: los lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Cooperativa número 518. 669-set.9

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 290. —Consultas de 1 á 3 p. m. 390-dic.31

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.— Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83. Consultas de 1 á 2. 193perm

Doctor Canabal Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman núm. 94, altos.—Consultas de 1 á 3 928-t30

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc y médico de las salas venéreo-sifilíticas en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor. Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 019-perm.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm 146A. Consultas de 12 á 1. 127-prem.

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS —116, calle de Buenos Aires núm. 116. 70-perm.2ed.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351--CALLE SARANDI--351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm

Mucama Se necesita una niña de 12 á 14 años en la calle Durazno número 47, altos. 2058-ag.3

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400 000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones; id id 72, id id 2 id; id id 66, id id, 2 id; id id 64, id id, 2 id; id id 62, id id, 2 id; id id 60, id id, 2 id; id id 58, id id, 2 id; Aurora y Reducto id id 8 id; 18 de Julio (Union) 205, id id, 3 id; 25 de Mayo 454, id alta, 9 id; Buenos Aires, id 26, id baja, 6 id; id id 118, Cerro id 93, id alta, 7 id; Colonia id 553, idem baja, Canelones id 382, id id, 2 id; Paraná id 16, id baja, 3 id; Paysandú id 490, id altos, 5 id; Reconquista id 20 id id 8 id; Guaná, id 41 id baja, 12 id; San José id 229, id id, 11 id; Vazquez, id 106, id id, 7 id; Washington id 106, id id, 2 id; id id 141, id id, 3 id; Tacuarembó id 211, id id, 5 id; 18 de Julio, id 712, id id, 5 id; Agraciada id 68/70, barraca; 18 de Julio idem 379, almacen; 25 de Mayo, id 445, almacen; id 375, id; Caiguá id 6, barraca; 18 de Julio id 99, almacen; General Rondeau, id 300, id; Piedras id 141, id escritorio; id id 145/7 id; Pereyra y Pocitos, id barraca; Rincon id 239/41, almacen; Maldonado id 2 A, sótano; Maciel id 159, molino; Solís id 65, id; Uruguay id 34, almacen; Zabala 178; id; id id 178, id; id id 91 B, escritorio; id id 89 almacen; id id 155, idem; Yacaré id 3/9, id; Buenos Aires id 122, escritorio; Yaro 39, id id, 6 id; Washington 102, id id, 2 id; Uruguay 28 id id, 10 id; Rampla 19/21, almacen; 18 de Julio 479, id; Marmarajá, finca baja, 4 habitaciones; Gaboto 163 F id id, 6 id; Cerro 91, finca alta, 6 habitaciones; Pocitos, casa-quintas, 8 id; Larrañaga 160, id 5 id; Daiman 271, finca baja, 7 id; Cerrito 33, id id, 6 id; Perez Castellanos 115, id alta, 7 id; Arapey 131, primer piso, 6 id; Arapey id id, finca baja, 5 id; General Rondeau 306; caballeriza, Uruguay esquina Ciudadela, almacen.—Cuartos para alquilar en las casas calle Cerro-Largo 31A; Ciudadela 54; Durazno 264; Municipio esquina Charrúa; Yaguaron 139 y Durazno 220.—Casas para alquilar en el Barrio Reus al Norte.

A los señores capitanes de buques Participo á los señores capitanes que tengo en venta **paja totora** de la mejor calidad, á satisfaccion del comprador, al precio de cuatro reales carrada, puesta abordo.—*Miguel Argimon.*—Barraca, calle Nicaragua 27 (Aguada). 2017-ag.2

Almacen Se vende uno en buen paraje co capital.—Calle Ejido número 14 dan razon 1958-ag.7

Al comercio Participamos haber disuelto amistosamente la sociedad que teníamos en el Almacen denominado del «Triunfo», sito en la calle Rivera núm. 25, quedando el activo y pasivo al solo y único cargo de don Lázaro Gaggero (hijo) y desligado de todo derecho y obligacion don Lázaro Gaggero (padre).— Montevideo, Julio 29 de 1892.—*Lázaro Gaggero*—*Lázaro Gaggero* (hijo). 2034-ag.4

Buena colocacion de dinero Se vende una bien situada y acreditada licorería, fábrica de anisados y de vinos. El propietario del establecimiento se compromete en poco tiempo poner al corriente al comprador ó á la persona que crea mas conveniente, en todo lo que corresponde á la elaboracion de dicha industria. Tambien se admite un socio que tenga un regular capital.—La persona que se interese puede dirigirse á esta imprenta á las iniciales S. O. 2016-ag.6

Balneoterapia Baños higiénicos y medicinales; duchas de todas clases; Electricidad médica. Sudores y baños rusos; Aire comprimido simple ó medicamentoso; Gimnasia y masaje; Análisis de orinas.— **Plaza Libertad 40.** 209-perm.

Cursos para empezar en Julio y Agosto— Preparacion para maestro constructor, dibujo industrial (arquitecto J. Poisson)—Idiomas (C. Ayre y J. Grimaud)—Teneduría de libros, L. Delpech.—Calle Washington núm. 68. 1928-ag.19

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm ... pb ...

¿Cuáles son? Son las siguientes clases de árboles que conviene plantar en las quintas y chacras: 1.° El plátano por su excelente madera para leña; el que la ha probado no quiere otra cosa; crece bastante rápido.—2.° El fresno, porque tiene la mejor madera para cabos de hacha, guadañas, palas, etc. Árbol de gran utilidad para los chacareros.—3.° La acacia blanca, árbol bien conocido por su excelente madera, que nunca se pudre.—Estas tres clases no deben faltar en ninguna chacra. Con unos pocos de esos árboles ya se aumenta el valor de la propiedad. Para mas informes, ocurrir calle Treinta y Tres núm. 96, donde se pueden ver tambien las muestras.—Precios módicos. 2007-ag.15

LIBRERIA NACIONAL
A. Barreiro y Ramos

CORREOS

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.
Especialísimo vino Jerez amontillado *Pelipona*, año de 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.
Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).
Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

219-pm.dpm.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, allones y murias, se venden solo en nuestra casa.
Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella, oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.
Surtido completo en vinos corrientes.
Teléfono, La Cooperativa.

Conste así Sabiendo la señora propietaria del conocido «Hotel des Piramides» que se cree haya establecido sociedad ó sucursales de su establecimiento, hace constar por medio de estas líneas que como hasta hoy el «Hotel des Piramides», se halla á su exclusivo cargo, sin tener sociedad ni sucursal alguna. 2015-ag.17-2ed.

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 13, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los aparatos é instrumentos de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5.* 211-dpm.

Estudios En la casa de familia del director profesor de un establecimiento de enseñanza superior, doctor en Filosofía, residente en una de las ciudades mas hermosas é higiénicas de Alemania, se admiten uno ó dos jóvenes para perfeccionarse en sus estudios; se les dán buen alojamiento y cuidado.—Por mas informes, dirijirse al señor cónsul de Austria Hungría ó á su representante, calle Misiones núm. 209. 1996-ag.14

Estudio De asuntos judiciales—Dr. Rafael Romeu, calle Treinta y Tres núm. 113, Montevideo 723-st 14.

Fábrica de camisas y sombrerería de Julio Barouquet —Calle Sarandí 262 y 264 —Casa fundada en 1868 - Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre. Especialidad sobre medida y composturas.—Sombreros ingleses última novedad, desde 3 $ 50. Surtido nuevo todos los meses.—Casa especial en corbatas, bastones, paraguas, etc.—Precios módicos. 222-perm.dpm.

Hotel Bristol Café y billares de Pedro Cruillas. — Calle Cerrito 237, 239 y 241, entre Treinta y Tres y Misiones. 1207-ag.3

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tranvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tranvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo - Esta empresa se ocupa en secar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.- Se encarga tambien é relaciones de albañilería. Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglion y Hno* 41-pm.edm.

Pólvora para canteras, cañon, etc. Acero en barras de todas medidas - Mechas para barrenos.—Se halla en venta por mayor y menor en el Almacen Naval y Ferretería de Follé, Schelotto y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154, esquina Misiones. 224-perm.

Pelucas, casquetes, cerquillos Imitacion la mas perfecta en todo trabajo de cabello y á precios sumamente reducidos.—Especialidad en perfumerías inglesas y francesas.—Peluquería Central, calle 25 de Mayo 260, al lado del Ancla Dorada. En la misma casa se expende la renombrada agua Tónico del Plata, para quitar la caspa é impedir la caida del *cabello, garantiendo* el éxito. Esta agua, á mas de tener las dichas propiedades, despide un rico perfume, pudiendo servir como accesorio de toilette. ag.19

Se alquilan Un hermoso y cómodo salon propio para cualquier negocio ó sociedad, con 10 varas de frente por 55 de fondo, situado en la mas importante posesion de la Aguada, calle Agraciada núm. 144.—Una casa de inquilinato en el Cordon, recientemente construida, que consta de doce grandes piezas y cuatro altillos, situada en lo mas céntrico, calle Uruguay núm. 542 entre Vazquez y Tacuarembó. Estas dos propiedades se alquilan por un precio sumamente módico. Para tratar, Café Tupí Nambá, Buenos Aires 368. 1892-jl.2ed.

Sarmientos y parras de Harriague Garantidos frescos y en buen estado, con muestras en la agencia, Cerrito 84 B, á precios moderados. *Lermitte é hijo.* 147-perm.

Semilla de alfalfa francesa, fresca y de superior clase, recien llegada y otras clases, se venden en el escritorio de A. Lermitte, hijo, á precios moderados.- Cerrito 84 B. 1897-oct.13

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien bordalesas y cuarterolas, cognac y vino blanco de la misma procedencia. Únicos agentes, A. Lermitte é hijo Cerrito 84 B. 157-perm

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm-37-dpm

CUENTAS EN BLANCO
O
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15 00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1 10

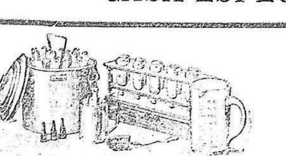
Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58



Nuevo aparato esterilizador de leche para criaturas

Inventado y arreglado expresamente para el uso de las familias por el

Profesor doctor Soxhlet de Munich

Muy recomendado por autoridades médicas y por un sin número de personas que lo tienen en uso, figurando entre éstas de las principales familias de esta capital, cuyos testimonios están á disposicion de los interesados.

DEPOSITARIO EN LAS REPÚBLICAS DEL RIO DE LA PLATA
H. GROSCURTH—MONTEVIDEO—RIO NEGRO, 39
225-perm.

A LOS ESTANCIEROS
EL ÚNICO REMEDIO INFALIBLE
PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA
(NO ENVENENA)
Puede usarse con agua fria
Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 103—MONTEVIDEO
189 perm.3.ª pág

Banco Cooperativo del Uruguay

La Comision Liquidadora informa á los señores accionistas de esta institucion de crédito, que el dia 25 del corriente mes, ante el escribano don Ignacio Rebollo, se han extinguido por el fuego 7.950 acciones rescatadas de diez pesos cada una, que importan la cantidad de 79.500 pesos, quedando á la disposicion de los señores accionistas en el local del Banco, los antecedentes que se refieren al acta labrada y á la numeracion de dichas acciones.

Montevideo, 29 de Julio de 1892.
Julio Lassarra, presidente. *Orestes Araujo*, secretario.
2030-ag.2

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general anunciada para hoy, queda ésta transferida al 9 de Agosto próximo, y el plazo para obtener el boleto hasta el dia 4 del mismo.

Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, la asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurran y tendrá lugar en el local del Banco á las 8 de la noche.

Montevideo, Julio 30 de 1892.
2032-ag 9

LICITACION

Llámase á propuestas para las reparaciones que deben practicarse en el casco de la cañonera *General Rivera*, cuyo pliego de condiciones estará á disposicion de los interesados por la dicho buque, que se encuentra en el dique Cibils, todos los dias inclusos los festivos de sol á sol

Las propuestas serán abiertas el mártes 3 de Agosto del corriente año á las 3 p. m. en la Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina, en presencia del señor escribano de Gobierno y los interesados que concurran al acto.

El Superior Gobierno se reserva el derecho de aceptar la mas conveniente ó rechazarlas todas, si no convinieren á los intereses oficiales.

Montevideo, Julio 30 de 1892.
2035-ag 3

EL CHOCOLATE
José Illa Font

Garantido puro y apto para la alimentacion por el **Laboratorio Municipal**, no causa pesadez al estómago, conforta y vigoriza.
Probad y dareis fé.

DEPOSITO GENERAL, MERCEDES 140
2037 oct.31

Banco Italo-Oriental
(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 % sobre el valor de cada accion, quedando el 20 % restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.
1661.pm.2ed. *La comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental
(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos.

Montevideo, 8 Abril de 1892.
1662 pm.2ed *La comision liquidara*

Banco Hipotecario del Uruguay
CALLE ZABALA NUM. 149
2029 ag.7-2ed.

Vinos legítimos
DE
OPORTO Y JEREZ



MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES
F. VILLAMIL Y COMPANIA
242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tes finos en cajones y latas
LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsimil de nuestra firma. 110-perm-edm p3.

SE ALQUILA

El grandioso local de la barraca Bonomi, sito en la calle Agraciada núm. 32.—Gran comodidad por comprender dicho local dos mil varas de espaciosos galpones, casa habitacion y escritorio y setenta varas de almacenes con frente á la calle Agraciada.
Para tratar, ocurrir al escritorio de G. Bonomi é hijos, en la misma casa. 1832 st.6

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en El Siglo porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sino que están en descubierto con esta administracion.
La tarifa de El Siglo es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1:250.000
« integrado	» 750.000
Fondo de reserva	» 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL - Varios corresponsales.
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
d16-d

J. TREMOLERAS E HIJO
194—PIEDRAS—194
Dan letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.
191 perm.dpm.3.ª pág.

Seda para máquinas

Surtido completamente **nuevo**, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República.

CORDONET NEGRO Y DE COLOR
ÚNICOS INTRODUCTORES
C. BRANDES Y COMPANIA
Zabala, 131—Montevideo
165-ag.9.dpm.edt.

BANCO DE COBRANZAS
Locacion y Anticipos

Se convoca por segunda y última vez á la asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el dia 5 de Agosto próximo á las 2 1/2 de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido, de considerar las cuentas de dicho ejercicio, del informe de la Comision fiscal y para acordar dividendo.
Montevideo, 28 de Julio de 1892.
2019-ag.5 *El secretario.*

El Banco Comercial
189--CERRITO--189
Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.
5-perm.

Empresa Teatro Solís

Llámase á propuestas para el arrendamiento de los palcos bajos núms. 7, 8, 19, 20 y 22 y balcones núms. 28, 31, 34, 43 y 45 de este teatro, desde el 1.° de Agosto hasta el 31 de Diciembre próximo. Las propuestas serán abiertas indefectiblemente el dia 1.° del expresado Agosto, á las 2 en punto de la tarde y la Empresa se reserva el derecho de rechazarlas todas, siempre que así convenga á sus intereses.
2020-ag.1.°-2ed. *El secretario-gerente.*

Chocolat Parisien
En venta en las principales casas de comercio.
2036-oct.31

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	" 2.045,111 35
Fondo de reserva	" 81,200 44

DIRECTORIO
Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco
Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lde. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires: Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia: Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso:
Paga
Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS
Abierta todos los dias inclusos los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » 90 » 5 » »
» » 6 meses 6 » »
Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y vísperas de fiestas desde las 7 á 9 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento
Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.
32-3.ª pág *El Director-Gerente.*

ESPECIFICO JEYES
El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido
LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS
El Específico jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto
Únicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

GRAN HOTEL
DEL
PARQUE GIOT EN COLON

Se alquila amueblado con los mejores muebles que han venido para el Hotel Nacional, este importante establecimiento recien construido por el señor Giot en su parque de Villa Colon.
Treinta cuartos dormitorios, salas, salones, gran comedor, baños, etc., etc., con vistas preciosas, solo posible de obtener en una gran propiedad como el parque Giot.
Un tranvía reciente y expresamente establecido para el servicio del Hotel hasta la misma estacion del Ferrocarril Central, con coches de todo lujo, recorre la Avenida Giot, por entre medio de lindos parques y jardines.
El parque Giot es sin igual en la América del Sud por sus preciosas avenidas macadamizadas, su gran cantidad de árboles hermosos, las ondulaciones del terreno y su situacion inmediata á la capital.
El hotel del Parque Giot es un establecimiento de primer órden y de muchísimo porvenir.
Para tratar, dirigirse al señor Giot, estacion Colon. 1824-ag 19-1pm.3.ª-pág.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 750.000 ó sean	» 3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203
El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:— Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:— Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional
Montevideo, Julio de 1892.
J. S. Wright, Gerente.

Específico Patentado de Learner



CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.
SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri, calle 18 de Julio número 93.
Único Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.
880-dc.25-1p3.

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.
Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.
Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES
Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	1:000.000
» integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 300.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street
Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.
CORRESPONSALES EN
Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.
El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones o dividendos.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	2 %
» á retirar con 30 dias de aviso	3 1/2 »
» á plazo fijo de 60 dias	4 1/2 »
» á » de 90 dias	5 »
» á » de 6 meses	5 1/2 »

ZABALA NÚMERO 94
C. D. Cutts, gerente.
1pm

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival y en sus reducidos precios.
MONTEVIDEO 182-pm

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

GIROS SOBRE ESPAÑA

Montevideo, Abril 30 de 1892.
82pm-dpm *Tomas M. Tiné, gerente*

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor por medio de protóxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.
163 — Calle Cámaras — 163
(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm perm.

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51
CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Améraga de la firma Juan J. Améraga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Fabre)
Secretario-gerente—D. Enrique Acosta y Villa de Moros.
Vocales—José Belgüera (de la firma Belgüera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Gussi y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
TELÉFONO N.° 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Banco Italiano del Uruguay
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tercera y última convocatoria

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria para el 10 de Agosto próximo venidero á las 4 de la tarde, con el objeto de dar lectura de la Memoria del Directorio, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la comision de cuentas correspondiente al ejercicio del semestre que terminó el 30 de Junio ppdo.

El registro de acciones quedará cerrado el 2 de Agosto á las 4 de la tarde, segun lo determina el artículo 12 de los estatutos.

Se previene que segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, 26 Julio de 1892. 1979-ag.10

Vino puro de uva
DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA
De los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, se vende en la casa de
J. GRANARA Y C.ª
ZABALA 142 Y 144
AGENTES DE DICHO VIÑEDO
En la misma casa se hallan tambien en venta plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras
CABERNET GARANTIDO
1289-ag.10-dpm.

Servicio fúnebre
Por el tranvía á los Pocitos, Buceo y Union

TARIFA

Carro de gala	$ 16.00
Idem de 2.ª idem	» 12.00
Idem idem 1.ª adultos	» 8.00
Idem idem 2.ª idem	» 5.00
Idem idem 1.ª párvulos	» 8.00
Idem idem 2.ª idem	» 4.00
Wagon para dolientes	» 6.00
Idem idem 20 personas	» 4.00
Idem idem 30 idem	» 6.00
Idem idem 35 idem	» 7.00
Idem idem 40 idem	» 8.00

Se reciben órdenes para los servicios fúnebres, en el escritorio calle Ciudadela núm. 133 y en la estacion del tranvía.
Montevideo, Junio 30 de 1892.
218-perm 2ed *Diógenes L. Latorre*, gerente

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS
Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **3 de Agosto de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

William Meikle y C.ª
Calle Cerro-Largo 64 Montevideo
Portland marca legítima ELEFANTE
95-perm

DROGUERIA Y FARMACIA
Demarchi, Parodi y C.ª
CALLE DEL CERRITO
MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 233
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889
Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones. **Prix unique d'ensemble.**
A. CARASSALE, único representante.

Barraca del Ponton
GIOSUE BONOMI E HIJOS

Cochería de Vicente Urts

AGUAS MINERALES FERRUGINOSAS
DE
LA PAZ

Carbonato de protóxido de hierro por litro	0.12351
Idem de magnesia	0.08190
Idem de cal	0.05250
Idem de sosa	0.74353
Idem de potasa	0.15343
Cloruro de sodio	0.16110
Sulfato de cal	0.01360
Manganeso	indicios
Acido silícico	0.04400
Alumina y materias orgánicas	indicios
Total	grs. 1.37337

En folleto publicaremos numerosos certificados y recomendaciones médicas.
En venta en las principales droguerías y farmacias.
Depósito general: EXPRESO AMERICANO, 18 de Julio núm. 4.
Precio $ 2.00 docena. 1797-ag.2 dpm.

A los diarios á fundarse
Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 á 10 pares cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo y gran cantidad de variadas titulares.
Precios módicos.

Cervecería Popular
ANTES RICHLING Y C.ª
SOCIEDAD ANONIMA

Se invita á los señores accionistas para la primera asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar en el escritorio de la Fábrica, calle Yatay núm. 10, el 2 de Agosto próximo á las 4 de la tarde.

ÓRDEN DEL DIA
a)—Dar cuenta de la constitucion de la Sociedad.
b)—Nombrar 3 suplentes.
Se recuerda á los señores accionistas que deben presentar sus acciones en el acto de la Asamblea, conforme con el artículo 19 de los Estatutos.
Montevideo, Julio 15 de 1892.
1909-ag.2 *El Directorio.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Martin Troncoso, doña Ramona Mendez y doña Hortensia Troncoso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 26 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2000-jl.27.17p.ag.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Junio 11 de 1892. *Santiago Seoane*, escribano público. 1627-jn.14-2m.ag.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador M. Fuentes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo á cinco de Julio de mil ochocientos noventa y dos. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1858 jl.9-30p.ag.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Salvador de Leon y doña Catalina Garcia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Montevideo, Julio 14 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 1948-jl.21-1m.ag.20

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público, que en la ejecucion seguida ante este Juzgado por don Juan Tasistro contra la sucesion de don Pascual D'Ottone, por auto de fecha 13 del corriente, se ha declarado nula y sin efecto legal, la primera copia de la escritura de venta de una propiedad sita en la calle Rivera número 277, que con fecha 15 de Noviembre de 1888 otorgó ante el escribano don Venancio Ruiz, don Juan Antonio Perez, en favor de don Pascual D'Ottone.—Montevideo, Junio 27 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1770 jl.2-20p.ag.1.°

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de los señores Juan Falco y hermanos, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 8 de Agosto á las 10 a. m., con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados y llenarse los demás requisitos legales.—Montevideo, Julio 30 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2057-jl.31 8p.ag.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que el dia seis del entrante Agosto, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á sacar á almoneda pública un terreno con los edificios que contiene, sito en la Aguada próximo al Barrio Reus y compuesto de ocho metros sesenta y cinco centímetros de frente al Sud sobre la calle Concordia por veinte metros de fondo al Norte lindando con Luis Bado, por el Este con el resto del solar número diez y siete y por el Oeste con el citado Luis Bado, formando un área de ciento setenta y cinco metros. Esta venta se efectuará al mejor postor, debiendo consignarse por el comprador el diez por ciento en garantía de su oferta, y se ha ordenado en los autos que sigue Luis Vidal con José Silva. Para mas informes ocurrir á la Escribanía actuaria, calle Rincon número 109. —Montevideo, Julio 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1939-jl.20-17p.agt.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Mateo Umpierrez para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1892. —*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1799-jl.3-30p.ag.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1622-jn.12 3m.st.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Juan Dospital para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1800-jl.3-30p.ag.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Emilio Baratelli y Juan Maisonnave, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Domingo Formento, en la calle Vazquez núm. 239, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Julio 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1838 jl.7-1m.ag.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1222-my.3-90p.ag.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Martin Otaqui, se está procediendo de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Julio 23 de 1892. —*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1977-jl.24-10p.ag.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Gaudencio Guglielmetti, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. —Montevideo, Julio 23 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1978-jl.24-10p.ag.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra don Domingo Oyamburo, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra —Montevideo, Julio 29 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2039-jl.30 10p.ag.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se sita á los acreedores de don Vicente Torterolo (hijo) y Ca., para la reunion que tendrá lugar el dia seis del entrante Agosto á las dos de la tarde, para nombrar las personas que deben informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratorias.- Montevideo, Julio 29 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2040-jl.30-5p.ag.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Ventura Calvo, del comercio de Nico Perez, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, manifestarlo así al Juzgado, bajo apercibimiento, y los acreedores presentarán sus créditos al síndico que se nombre oportunamente.—Montevideo, Julio 28 de 1892. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2025-jl.29-10p.ag.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Pastorino, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Julio 28 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2024-jl.29-10p.ag.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de los señores Gorlero hermanos, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 3 de Agosto á las 10 a. m., con el objeto de nombrar otro de los acreedores en reemplazo de don Camilo Guani para proceder á la verificacion del balance presentado por los señores Gorlero y C.ª—Montevideo, Julio 30 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2056-jl.31-3p.ag.3

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Camacho y don Eusebio Camacho, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ellas, por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1817-jl.6-1m.ag.6

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Domingo Lusardo con don Juan Antonio Gonzalez por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 16 del entrante mes de Agosto á las 4 p. m. y en las puertas de la oficina del Juzgado, Plaza Independencia costado Norte número 19, se va á proceder, por el alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de los inmuebles siguientes: Dos solares de terrenos con el edificio, arboledas y demas que contiene, sito en la Aldea, paraje de este departamento en el barrio denominado Francisco A. Maciel, compuestos ambos, por estar unidos, de un área superficial de mil ochenta y seis varas cuadradas ó sean ochocientos un metros cuarenta y cuatro decímetros, encerrados en veinte y cuatro varas de frente al Este á la calle de Mateo Vidal; cincuenta y cuatro varas treinta y seis centímetros en la línea del costado Sud lindante con el solar número trece; treinta y seis varas nueve centésimos en la línea del costado Norte lindando con el solar diez y seis y por el Oeste con las sucesiones de Rubio y Basañez y cuatro solares mas de terrenos ubicados en la manzana B del Barrio Marcelino Sosa, en este departamento, señalados en el plano respectivo con los números siete, ocho, trece y catorce, compuestos los dos primeros (siete y ocho) por estar unidos, de un área cuadrada de mil cuatrocientas cuarenta varas, equivalentes á mil sesenta y dos metros, cincuenta y cuatro decímetros, ochenta y seis centímetros y cuarenta milímetros encerradas así: sesenta y cuatro varas del frente al Sud á la calle de Comercio por sesenta varas de fondo lindando por el Norte con el solar número trece, al Este con el seis y al Oeste con el nueve, y los dos últimos, ó sean los solares trece y catorce, tambien unidos, compuestos ambos de un área de mil cuatro cientas cuarenta varas cuadradas, teniendo veinte y cuatro varas de frente al Oeste sobre la calle General Pacheco y Obes por sesenta varas de fondo, lindando por el Norte con los solares del veinte y uno al veinte y cuatro, inclusives, y al Este con los números once y doce. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2006-jl.28-20p.ag.16

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Fronina Antunez Maciel de Martins, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados por ella, solicitando el cumplimiento de la sentencia de divorcio que dedujo contra su esposo don Julio Correa Martins, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar —Montevideo, Julio 27 de 1892. *Benito Montaldo*, escribano público. 2028-jl.30-3m.oct 30

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á la sucesion de don Manuel Carril que falleció el once del mes de Mayo ppdo., para que en el término de noventa dias se presenten en este Juzgado á estar á derecho en un juicio que á nombre de don Fernando Barthe se le seguia al finado por cobro del empedrado practicado al frente de un terreno sito en el camino de Goes, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Panés*.—Reducto, Montevideo, Julio 27 de 1892. 2031 jl.30-1m.ag.30

Juzgado Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion de SS.ª el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Joaquin Caraballo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de *sesenta* dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Independencia, Julio 4 de 1892.—*Antonio Acevedo y Diaz*, escribano público. 1949-jl.21-2m.st.20

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.° de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.° de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion, dentro del término de treinta dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 16 de 1892.

1918-ag.16 *La Direccion*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

(A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS PRIVADAS)

Montevideo, Julio 20 de 1892.

Habiendo sido aceptado por la Comision Central del 4.° centenario del descubrimiento de América, el concurso de las escuelas públicas y privadas, ofrecido por la Comision Departamental de Instruccion Primaria para tomar parte en las fiestas que deben celebrarse en conmemoracion de aquel fausto acontecimiento, y siendo esta corporacion la delegada de aquella Central para organizar una gran procesion infantil, se invita á los señores directores de establecimientos particulares de enseñanza, para asistir con sus alumnos á aquel acto, á cuyo efecto se servirán concurrir á esta oficina, Juncal 83, en los dias juéves de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo, á fin de ponerse de acuerdo con el señor inspector departamental.

C. Casaravilla, Presidente.

A. Villagran, Secretario. 1935-ag.19

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de don Pedro G. Maristany, domiciliado en Barcelona (España), se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de la marca que dicho señor usa en los envases de sus vinos y que consiste en una elipse formada por líneas de trozos interrumpidos con la inscripcion Francisco P. Maristany, en la parte superior del interior; en el centro la contraseña «Pera Grau», en línea recta y en la parte inferior la palabra «Garantido».

Montevideo, Julio 28 de 1892.

2021-ag.6 *Justo R. Pelayo*.

REMATES

José B. Gomensoro

Del casco de la barca inglesa "Oceana", con resto de sus aparejos y el de su cargamento, consistente mas ó menos en 2800 toneladas carbon.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 2 de Agosto á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de los señores agentes de seguros del Lloyd y de cuenta de quien corresponda, el casco de la barca inglesa *Oceana*, de 1826 toneladas de registro, casco de acero, construido en 1887, con sus cuatro palos mayores, vergas, cabrestante, calabrote de acero, las cadenas, gran cantidad de provisiones y repuesto y el resto de su cargamento, consistente mas ó menos en 2800 toneladas carbon, procedente de Cardiff, con destino á este puerto, encallada en Punta Brava y como se encuentra. 1990 jl.26

José B. Gomensoro

De muebles de nogal, colchones, alfombras, espejos, loza y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras número 134

EL VIÉRNES 5 de Agosto á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles de nogal en su mayor parte de dormitorios, colchones, roperos con espejos, sillas, cuadros, espejos, loza, cortinados y de gran variedad de artículos. 2055-ag.5

José B. Gomensoro

De los aparejos, velas, anclas, dos guinches á vapor, provisiones, palos y demás enseres salvados de la barca inglesa "Oceana".—El remate tendrá lugar en la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350.

EL MIÉRCOLES 3 y JUEVES 4 de Agosto á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de los señores agentes de seguros del Lloyd y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, las jarcias, caballería, motones, velas, palos, cadenas, botes, provisiones, faroles, compases, calabrotes, cadenas, muebles, puertas, 5 anclas, 1 bote salva-vidas, 3 puentes, cabrestante, pescantes para botes, 2 guinches á vapor con su caldera y otros enseres á la vista. 1991-jl.26

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 2025 cuadras de campo en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entrante mes, á las 3 de la tarde, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con las poblaciones y demas mejoras que contiene, situado en Averías, departamento de Paysandú hoy del Rio Negro, compuesta de 3/4 de suertes de estancia ó sea 2025 cuadras cuadradas equivalentes á 1494 hectáreas, 2090 metros y 25 decímetros que linda por el Norte con campos de don José Portela; por el Oeste el arroyo Averías Grande en medio con la estancia de los Merinos, de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial; por el Este con la Cuchilla de Navarro que los separa de los campos de los señores Favila y Rodriguez y por el Sud con don Ricardo Tajes y don Robustiano Aguilar. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Comercial contra don Anselmo Basarte sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 12 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos y copia del plano están en la calle Buenos Aires núm. 229, á disposicion de los interesados. 1895-jl.13

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados—Gran armazon, mostrador, vidriera de dos frentes, mesas largas, cuadradas y redondas, sillas, un billar, una caja de fierro, aparatos á gas, una cocina económica, batería, servicios en porcelana, cristalería, cubiertos de platina, conservas, vinos finos, licores, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 2 y MIÉRCOLES 3, á las doce y media, empezaremos la venta de gran variedad de artículos.

A las dos

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demas á la vista.

Nota—Adelantamos dinero sobre artículos ó muebles. 2018-jl.29

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demas artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

Cipriano C. Silva

Importante remate de 303 bultos yerba de Paranaguá con avería, desembarcado del patacho nacional "Peral", procedente de Paranaguá—En el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3.

EL MIÉRCOLES 3 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de Seguros respectivos y cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Marca Augusto 20/1 y 10/4 barricas yerba de Paranaguá.

Marca Miro 68/1, 30/2 y 30/4 barricas yerba de Paranaguá.

Marca Libre 40/1, 22/2, 16/4 barricas yerba de Paranaguá.

Marca Blanca 16/1, 12/2, 6/4 barricas yerba de Paranaguá.

Marca Cypriano 15/1, 14/2, 8/4 barricas yerba de Paranaguá.

303 bultos barricas yerba de Paranaguá con avería, en el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3. 2062-jl.31

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 4 de Agosto á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99. 2041-jl.31.

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De una gran casa-quinta - Lindera con la espléndida granja Cibeles—Próxima á La Paz—Con frente al camino Real, y con un área de 35.144 mts 67 cts. cds., en la Estacion Viale, jurisdiccion de Las Piedras, repartido su edificio en 14 buenas piezas de material, azotea y algibe. Gran arboleda de monte viejo, etc. Está propiedad y terreno se venden para pago de hipoteca, con la liberal condicion de ser al mejor postor, lo cual facilita á la gente de dinero y especuladores en tierras, hacer una buena pichincha por un ínfimo precio. Todos quedan avisados.

El remate tendrá lugar en la Oficina de Tierras, Zabala núm. 61, el miércoles 10 de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, como lo ordena el siguiente:

EDICTO -De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado letrado de lo Civil de 2.° turno, en los autos seguidos por don Pedro Villar contra don Luis Sivori sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Agosto á las 4 de la tarde en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta al mejor postor y en un solo lote por los martilleros Zorrilla Hnos., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, de 33 solares de terrenos en la manzana S de la estacion Viale, jurisdiccion de Las Piedras, departamento de Canelones, compuestos de treinta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro mts. 67 cts., lindando al Este con el arroyo de Las Piedras, al Norte con la cañada de los Manantiales, doña Maria Sivori y calle del Comercio; al Sud con el boulevard de la Constancia y al Oeste con la calle del Progreso, en el que se halla construido un edificio de casa-quinta, compuesto de 14 piezas de material azotea, algibe y terreno anexo con un área superficial de 25000 varas cuadradas.—El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará 400 pesos en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Julio 23 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. 1976-jl.24

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Importante remate de una casita en la calle Colonia números 243 y 245 entre las calles de Cuareim y Yí—11 varas de frente por 20 varas de fondo, apropósito para hacer una casa baja y de altos de construccion moderna—La situacion no puede ser mas importante ni mas central y el área pequeña pero buena, se presta para diversos destinos—Venta terminante—Al mejor postor.

EL corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este valioso lote con frente á la calle Colonia núms. 243 y 245, distante 15 varas de la esquina Cuareim y lindando con el edificio del señor Gotorons. Es imposible encontrar en el centro un área tan bien proporcionada y chica como esta y la que se presta perfectamente para hacer allí un edificio de altos.

Dada su área, este lote representa poco capital y se hace entonces mas fácil su adquisicion.

Tiene un edificio viejo, patios, arrimos pagos, aguas corrientes, caño maestro, adoquinado y vereda pago.

Lo recomiendo especialmente á los hombres de dinero y de gusto.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 1955-jl.22

Jaime Maeso

De una linda y central casa baja, frente á la preciosa plaza General Flores, Aguada, sobre la calle Panamá núm. 58; casa cómoda, moderna, con ocho piezas, dos patios y demás comodidades—Como casa para familia no se puede ofrecer nada mas lindo, bueno ni alegre - Los tramvías del Paso Molino, Reducto y Oriental, pasan por sus costados -La recomiendo como una especialidad en su género, previniendo que la venderé al mejor postor.

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta preciosa casa baja, compuesta de 8 piezas, dos patios, teniendo claraboya de cristal en el primero y teniendo éste y el zaguan pisos de mármol y frisos de azulejos, aguas corrientes, algibe, cocina, letrina con caño maestro y demás comodidades. Esta casa es casi nueva, muy linda, de construccion sólida y elegante y ubicada en un paraje central y muy alegre, lindando calle por medio con la preciosa plaza General Flores.

Tiene pues la ventaja de tener á su frente este lindo recreo. A sus costados, tiene tres líneas de tramvías, lo que da aun mayores ventajas á esta casa. La recomiendo para los que quieran vivir bien, sin vecinos curiosos á su frente y en un paraje central. Garanto que la venta es al mas alto precio, sacrificándola por cualquier cosa. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos.

Por mas detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 2061-jl.31

Jaime Maeso

De una espléndida casa de altos; grandes almacenes en los bajos con columnas de hierro y casa cómoda para familia con nueve piezas y dos para servicio en los altos, de construccion elegante y edificada á todo costo, con frente á las calle Pampas núm. 172 al 178, entre las de Guatemala y Venezuela, localidad de porvenir, altura pintoresca, á una cuadra de las grandes fábricas que están levantando los señores Ameglio y Rocca, para fabricacion de licores y ... Como local de porvenir, no hay ninguno que lo tenga mas seguro.—Dista esta propiedad una cuadra de la Iglesia de la Aguada y de la calle Agraciada. La venta es obligada, al mas alto precio y por lo que den.

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé este grande y cómodo casa, construida con materiales de primer órden, paredes de ladrillo y medio, tirantería de fierro, grandes y cómodas galerías en la casa de altos, balcon volado con galería sobre la calle, escalera de mármol, lindas pinturas, y con comunicacion interior con los almacenes. Los bajos tienen grandes almacenes con columnas de hierro, dos puertas sobre la calle, patio, piezas para dormitorio, cocina y demas comodidades.

La casa en su conjunto es completa, espaciosa y lujosa, y como edificacion no puede ofrecerse nada mas elegante y sólido. Tiene caño maestro, aguas corrientes, algibe, etc. Como localidad aquello es muy pintoresco y elevado. La venta es terminante al mejor postor sin base al mas alto precio. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos.—Por otros detalles ver al rematador, 25 de Mayo 388. 2060-jl.31

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de una casita y barraca, muy á propósito para obtener buena renta, situadas en la calle Martin Garcia números 48 y 50.—Distantes 10 varas de la calle Goes, y una cuadra de la Plaza de Frutos de la Aguada - Muy apropósito para gente de trabajo.

EL DOMINGO 14 de Agosto á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta propiedad al mas alto precio, segun se vé, mas detalladamente por el siguiente edicto del juzgado respectivo: 2059-jl 31

Jaime Maeso

JUDICIAL

En los autos seguidos por el Banco Hipotecario con la Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas Notable remate—Tasacion bajísima y condiciones de venta liberalísimas—Terrenos y mejoras con frente á la calle Ejido números 167, 169, 171, 173, 175, 177, 179 y 181 entre las de San José y Soriano, frente al ex-cementerio Inglés, hoy destinado para Mercado de Ferias—46 metros 865 mils. de frente por 36 metros 62 centímetros de fondo en un costado y 38 metros 540 en el otro y 45 mets 961 en la línea del fondo, al Oeste.—Area total 1,769 metros 47 decs. y 17 centims., igual á 2398 varas 04 cents.—Como esta propiedad tiene un hermoso frente de 46 metros 865 milts. se presta admirablemente para subdividirla en cinco lotes de 10 varas 77 cents. de frente cada uno.- Base de venta 49.471 pesos 86 á cuenta de los cuales puede entregar el comprador hasta 48.800 pesos en cédulas del Banco Hipotecario de la serie A ó B que dado el tipo á que se cotizan en plaza representan 12.200 pesos á los que hay que agregar 671 ps. 86 cts que representa la diferencia que hay entre los 49.471 ps. 86 cts que es la base de venta y la cantidad de cédulas que puede entregar el comprador por su valor escrito, de modo, pues, que con 12.871 ps 86 cents se puede adquirir esta fraccion de terreno que forma un área de 2398 vs. 04: resultando de esta sencilla operacion que la base de venta por vara es de 5 pesos y 37 centésimos mas ó menos, lo que es extraordinariamente bajo, si se tiene en cuenta el valor de la vara de tierra en aquella localidad.—Si el área es grande nada mas fácil que adquirirla entre varios interesados, pues el terreno se puede subdividir en cinco lotes de 10 varas 77 cents. de frente cada uno por 41 varas 40 cents. de fondo, y de un área total cada uno de 455 varas que vendrán á costar cada lote 2.393 ps. 68. Téngase en cuenta que en la venta entran por muertas algunas mejoras, las que en el acto del remate se indicarán.

EL DOMINGO 14 de Agosto, de 2 á 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato judicial.

Para mas detalles léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en la ejecucion de hipoteca iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el rematador don Jaime Maeso, el dia 14 del próximo Agosto, de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de dos solares de terreno con las mejoras que el primero de ellos contiene, situados ambos en la manzana núm. 109 de la nueva ciudad, compuestos por estar contiguos, de un área superficial de mil setecientos sesenta y nueve metros cuarenta y siete decímetros y diecisiete centímetros, equivalentes á dos mil trescientas noventa y ocho varas cuadradas con cuatro cents. de otra, que se deslindan así: 46 metros ochocientos sesenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Ejido, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 167, 169, 171, 173, 175, 177, 179 y 181, treinta y seis metros sesenta y dos centímetros en la línea Norte, lindera con don Juan Francisco Comporada y antes con doña Maria Luisa Rodriguez de Sanchez; cuarenta y cinco metros novecientos sesenta y un milímetros en su fondo al Oeste, confinante con don Doroteo Garcia Lagos y treinta y ocho metros quinientos cuarenta milímetros en la línea Sud, lindera con don Modesto Sanchez. Los mencionados inmuebles han sido tasados ambos en la suma de setenta y cuatro mil doscientos diez y nueve pesos ochenta y un centésimos, siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha suma ó sea cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos ochenta y seis cents., no admitiéndose oferta que no exceda de estas dos terceras partes, y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la suma de cuarenta y ocho mil ochocientos pesos en cédulas hipotecarias y resto del precio en efectivo, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Julio 28 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*. 1993-jl.26

Guillermo Diaz y Ca.

Importantísimo remate—Completa liquidacion de una gran tienda—A las 7 en punto de la noche.

EL LUNES 1.° Y MARTES 2 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta, dinero de contado y sin retirar lote, de todas las existencias de la bien surtida tienda y mercería La Estrella, calle Sarandí núm. 256 entre Treinta y Tres é Ituzaingó, cuyo detalle en parte es como sigue: tapados, confecciones, batas, enaguas, ropa blanca, colchas, frazadas, mantas, creas, terciopelos, géneros de vestidos, trués, madrás, guarniciones de todas clases, paños, encajes, pañuelos de seda y de hilo, servilletas, tohallas, cortes de vestido y demas artículos que no se detallan por su mucha extension.—Todas las noches á las 7. 1985-jl.26

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De una fraccion de campo compuesta de 2420 hectáreas 5136 mts y 25 decs. cuadrados, equivalentes á 3280 cuadras 3577 varas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Rio Negro, campos de doña Clara Garcia de Zúñiga.

EL SÁBADO 20 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré este valioso campo por las dos terceras partes de su tasacion, segun el siguiente

EDICTO -Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, se hace saber al público que el dia 20 del entrante mes de Agosto, á las 3 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de la tasacion, en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, de un campo sito en la tercera seccion judicial del departamento del Rio Negro, compuesto de 2420 hectáreas 5136 mts y 25 decs cuadrados, equivalentes á 3280 cuadras 3.577 varas cuadradas, que lindan por el Norte con el arroyo Isletas, que lo divide de los campos de la sucesion Espalter, al Sur con los de don Américo y Luis Carassale, al Este con los señores Carassale y don Juan Rodriguez y por el Oeste con arroyo, que lo divide del potrero del Tigre. El campo descrito ha sido tasado en la suma de 24.205 $ 14, y se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Adolfo Artagaveitia contra doña Clara Garcia de Zúñiga por cobro de pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 22 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1989-jl.26

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136- Los juéves, viérnes y lúnes.—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.

217-perm.

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles y de lunas para espejo con pequeñas averías.

EL MARTES 2 Y MIÉRCOLES 3 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde.

En el depósito calle Sarandí número 323, bajos del Club Uruguay (Plaza Matriz).

Por órden de los señores Rivara y Milans, de los armazones, barandas, vidrieras, escritorios comerciales, un cuarto de madera y demás útiles, por haberse cambiado á su nuevo local, calle Rincon números 94 y 96.

A mas 100 lunas cristal para espejo, con pequeñas averías.

Otro: todos los muebles de dos familias, por ausentarse del país.

Detalle—Un rico piano máquina de fierro, cuerdas cruzadas, marca Carl Hardete; uno idem marca Stolle Dresden; otro idem, marca Victa Burvost; 1 juego dormitorio de nogal con ropero de tres cuerpos, lunas bisoté, mármol Santa Ana, otro id de érable blanco, otro id nogal, mármoles blancos, otro id francés; 6 ricos juegos de sala, 1 rico juego de comedor de roble, compuesto de aparador 3 cuerpos, trinchante, mesa y 12 sillas, otro id compuesto de 15 piezas, ricas galerías, consolas; espléndidos espejos luna veneciana, marco dorado, cuadros al óleo, acuarelas, grabados, escritorio ministro; bibliotecas, prensa para copiar, jardineras y lavatorios de cobre para vestíbulo estilo pompeyano, estatuas de bronce, terra-cotas, etageres, perchas, porcelanas, cristalerías, platinas, jarrones, floreros, jardineras, columnas, sillitas y mesitas doradas, cantidad de libros, etc.

Nota—La casa estará en exhibicion el domingo 31 de Julio y lunes 1.° de Agosto, de 10 a. m. á 10 p. m. 2014-jl.28.

Alejandro Montautti

Importante remate judicial

EL DOMINGO 14 de Agosto á las 3 de la tarde, de cuatro magníficas propiedades en la calle Rivera número 386 y 384 y calle Lepanto número 56 y 58, á media cuadra de la estacion del tramvía de los Pocitos en la calle Rivera, muy bien situadas y propias para casa de inquilinato.

La 1.ª propiedad, en la calle Rivera número 386, fué tasada en 3.300 pesos y consta de 4 piezas, cocina, altillo, letrina y un pequeño corralcito.

La 2.ª, en la misma calle número 384, haciendo esquina á la calle Rivera y Lepanto, tasada en 4.200 pesos y se compone de seis piezas, tres cocinas, letrina y algibe, muy bien construida con tirantes de fierro, etc.

La 3.ª, en la calle Lepanto número 56, compuesta de 7 piezas, 2 cocinas, algibe, letrina y fué tasada en 3375 pesos.

La 4.ª, en la misma calle número 58, tasada en 2.100 pesos y se compone de 3 piezas material, 2 de madera, algibe y letrina.

Empedrado y vereda pagos.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Eduardo Garçao, calle Zabala número 168.

EDICTO—De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de segundo turno, en los autos sucesorios de doña Manuela Bolaño de Vives, se hace saber al público: Que el dia 14 del próximo mes de Agosto, á las 3 de la tarde y en donde están ubicados, el martillero don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta, lote por separado, de cuatro propiedades con todas las mejoras que contienen, sitas en los Pocitos con frente á las calles de Rivera y de Lepanto, por donde tiene señaladas las puertas de los edificios, los primeros con los números 386 y 384 y los segundos con los números 56 y 58, siendo la base respectivamente de 2200, 2800, 2250 y 1400 pesos. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % por cada una de las propiedades, en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 28 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2026-jl.29

Cándido Robido

JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 3 de Agosto de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público el mejor terreno situado en la ciudad nueva, con frente á la Plaza Libertad, Avenida General Rondeau y calle Colonia.—Tasado en la suma de $ 160.954,63.—Dos terceras partes $ 107.303,08.—El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 78,100 en Cédulas serie A ó B á la par y el resto en oro.—Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate judicial—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta del terreno que mas abajo se expresa por el martillero don Cándido Robido, asistido del alguacil y el actuario, el dia 3 del entrante Agosto, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la manzana número cincuenta y nueve de la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de dos mil doscientas diez varas cuadradas, equivalentes á mil seiscientos treinta metros sesenta y un decímetros, setenta centímetros y diez milímetros, tambien cuadrados; con cuarenta varas de frente al Este sobre la calle Ibicuí (hoy General Rondeau), cincuenta y cinco varas y cuarta de frente al Norte sobre la calle Colonia é igual extension de frente al Sud sobre la plaza Libertad, y 34 metros 36 cents en la línea del Oeste lindera con don Antonio Montero—El relacionado inmueble fué tasado en la suma de *ciento sesenta mil novecientos cincuenta y cuatro pesos, sesenta y tres centésimos*, siendo las dos terceras partes ó sea la base del precio de venta la suma de *ciento siete mil trescientos tres pesos con ocho centésimos*, y no se admitirá oferta que no exceda de esas dos terceras partes. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su postura á los efectos de derecho, y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la *suma de 78,100 pesos en cédulas*, siendo indiferente que sean de la serie A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Julio 16 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Para mas datos, ver al rematador, calle Zabala núm. 179. 1915-jl.17

Cándido Robido

JUDICIAL

El miércoles 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m y en la puerta de la Agencia de Tierras al lado de la Bolsa de Comercio, venderé un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con un área superficial de dos suertes de estancia, tasado en la suma de $ 37,500. Dos terceras partes $ 25.000.—El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 24.100 en Cédulas de la serie A ó B á la par y el resto en oro.—Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion de hipoteca iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (su concurso) se va á proceder á la venta por el martillero don Cándido Robido, el dia 12 del entrante de 2 á 3 p. m. y en la Agencia de Tierras, con asistencia del alguacil del Juzgado y actuario, de un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con todas las poblaciones, cercos, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don José Princivalle, en Julio de 1884, de una extension superficial de dos suertes de estancia, equivalentes á tres mil novecientas ochenta y cuatro hectáreas cinco mil quinientas setenta y cuatro centiáreas, lindando por el Norte con don Fernando Riet, por el Sud con el arroyo Cuaró Grande, por el Este con don Antonio Ramos y por el Oeste con área sobrante. El bien relacionado ha sido tasado en la suma de treinta y siete mil quinientos pesos, siendo las dos terceras partes ó sea la base para la venta la suma de veinticinco mil pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de esas dos terceras partes. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos legales, previniéndose que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de veinticuatro mil cien pesos por cuenta del precio en Cédulas Hipotecarias y el resto del mismo en oro, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay —Montevideo, Julio 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Nota -Para mas detalles, véase al rematador Zabala número 179 (altos). 1999-jl.27

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

De una fraccion de terreno con frente al Camino 8 de Octubre y casi esquina al de Larrañaga, compuesta de un área de 18.114 varas 15 cents. cuadradas. Tasada en $ 10.868,40 cts. Base de venta $ 7.245,60 cts. ó sean las 2/3 partes de la tasacion.

La venta tendrá lugar el dia 6 de Agosto á las 4 de la tarde, en el sitio de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado letrado de lo Civil de segundo turno, se hace saber al público: que el dia 6 del entrante Agosto, á las 4 de la tarde, por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, en el lugar de su ubicacion, de una fraccion de terreno, compuesta de 13.366 metros 10 decs cuadrados, equivalentes á 18.114 varas 15 cents tambien cuads., con 53 mts 50 cents de frente al Sudeste al camino 8 de Octubre, lindando por el Sud con el señor Viñas; por el Sudoeste y Oeste, linda con el doctor Stajano; por el Sud-Oeste y Norte con don Juan Francisco de los Santos y por el Nordeste y Este, con la fraccion núm. 2 de don Luis Citterio. El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de $ 10.868,40 cts. y se manda vender en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue ante este Juzgado D. José Beramendi contra don Luis Citterio. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 %, en garantía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. -Montevideo, Julio 19 de 1892. -*Benjamin Pereira*, actuario. 1945-jl.21

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Tasacion bajísima—Para pago de costas.

De una fraccion de terreno con las mejoras que contenga, compuesta de 50 cuadras ubicadas en el Manga paraje denominado **La Chacarita**.—Propio para la agricultura—Tasada en **30 pesos** cuadra.- Base de venta las 2/3 partes ó sean **20 pesos**.—Recomendamos se fijen en el monto de la tasacion que es bajísima, pues se trata de un terreno próximo á la ciudad y cuya área se presta tanto para pastoreo como para chacra.

EL MARTES 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, venderemos por órden del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del señor alguacil del mismo Juzgado, la fraccion de terreno mas arriba indicada y que linda por el Norte con don Francisco Garrido, por el Sud con el Camino de Maldonado, por el Este con el doctor Parsons y por el Oeste con mayor extension del señor Toscano, arroyo por medio.

Se manda vender para pago de costas que se adeudan en la tercería deducida por don Vicente Toscano en los autos seguidos por el Banco Nacional contra los señores J. Ballestreri y Ca. por cobro de pesos y autos de don Francisco Français contra los señores Bartolomé Schinca y don Cárlos Scarone.

No se oirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion y el mejor postor deberá entregar en el acto de aceptársela su oferta el 10 % en garantía, de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado de Comercio de primer turno, calle Rincon número 109. Por mas datos, ver á los rematadores, calle Queguay núm. 117. 1944-jl.21

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Del espléndido cuerpo de edificio con frente á la **Plaza Independencia**, señalado con los números **9, 10, 11, 12 y 13**; calle Colonia números **13, 15, 17, 19 y 21**; Florida número **132**. - Tasado en la suma de $ 137.064, siendo la base de venta $ 91.376; pudiendo el mejor postor entregar á cuenta de esta cantidad, $ 87.900 **en Cédulas Hipotecarias á la par!** de las series A ó B, lo que quiere decir que su verdadera base de venta, calculando las cédulas al tipo de 24 %, es de $ 25.256 oro. Escusamos entrar en detalles, pues el hecho de tener su frente á la Plaza Independencia, todo lo dice. Tengan en cuenta los capitalistas y tenedores de Cédulas, que esto es una pichincha que no se encuentra todos los dias; vendemos una de las propiedades mas valiosas de la Capital.

EL MARTES 16 de Agosto, en el lugar de su ubicacion y á las 4 p. m. venderemos este hermoso palacete con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Agosto y á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la propiedad, sita en la manzana núm. 162 de la nueva ciudad, limitada por las calles Florida, Colonia, Andes, 18 de Julio y Plaza Independencia; compuesto el terreno donde está construida, de diez y nueve metros noventa y dos cents. de frente al Norte sobre la calle de la Colonia, por donde están designadas las puertas del edificio con los números 13, 15, 17, 19 y 21, por treinta y tres mts. cuarenta y ocho cents. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste por la calle de la Florida, por donde está señalada su puerta con el núm. 132; por el Sud linda con la Plaza Independencia, teniendo sus puertas designadas con los números 9, 10, 11, 12 y 13 y al Este, en parte, con don Martin Pays y parte con los hermanos Goilhac; encerrando un área superficial de seiscientos sesenta y seis mts. noventa y dos decíms. y diez y seis cents. cuadrados. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de **ciento treinta y siete mil sesenta y cuatro pesos** y se vende por las dos terceras partes ó sean **noventa y un mil trescientos setenta y seis pesos**, en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Herminio Areco sobre ejecucion de hipoteca. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se previene que el comprador podrá abonar á cuenta del precio de venta hasta la cantidad de **ochenta y siete mil pesos** en Cédulas Hipotecarias recibidas **á la par**, ya sean de las series A ó B y el resto del precio en oro y que los títulos de la propiedad hipotecada se encuentran de manifiesto en las oficinas del Banco.—Montevideo, Julio 26 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas datos, Queguay núm. 117. 2003-jl.28

Serafin Salgado

JUDICIAL

A la mayor oferta—Para pago de hipoteca—De una fraccion de terreno con el edificio que contiene—Construccion moderna; en la calle Magallanes números 60 y 60a, esquina á la de 9 de Abril números 1 y 3.—Otra fraccion de terreno con dos magníficas fincas construidas con materiales de primer órden, compuesta de 16 metros 41 cents de frente al Este calle Rio Negro por 17 metros 450 milts. de fondo al Oeste formando esquina con la calle Isla de Flores, en cuyo solar se halla construidas una casa para familia á todo costo y otra en la esquina en las mismas condiciones, ocupada por un almacen.

EL LUNES 8 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, procederé á la venta, á la mayor *oferta*, del terreno y fincas relacionados, calle Magallanes esquina á la de 9 de Abril, y á las 4 en punto del mismo dia, venderé tambien al mejor postor en el paraje de su ubicacion, el terreno y las dos fincas en él construidas, situados en la calle Isla de Flores esquina á la de Rio Negro. Véase el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de segundo turno, se hace saber al público, que el dia 8 del entrante Agosto á las 4 y 2 de la tarde, respectivamente, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Serafin Salgado, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de los bienes siguientes: 1.° Un terreno con los edificios que contiene, compuesto de 16 metros 41 cents. de frente al Este á la calle Rio Negro, por 17 metros 450 milts. de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Norte á la calle Isla de Flores, confinando por el Oeste con don Francisco Casano y por el Sud con don Nicolás y don Angel Savio; y 2.° Otro terreno con el edificio que contiene de 8 metros 28 cents. de frente al Oeste á la calle Magallanes, por donde están señaladas sus puertas con los números 60 y 60A, por 12 metros 71 cents. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Norte á la calle 9 de Abril por donde tambien están señaladas sus puertas con los números 1 y 3, lindando por el Este donde mide 9 metros 99 cents. con don Pedro Ledo y por el Sud con don David Cervine. Las propiedades descritas se mandan vender en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue don Manuel Rodriguez contra don Félix Correa y Artigas. El mejor postor consignará por cada propiedad el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 20 de 1892 —*Benjamin Pereira*, actuario.

La posicion en que se hallan ubicadas las propiedades que ofrezco en venta, me escusan de toda recomendacion. Solo haré notar que no hay mejor colocacion de dinero para tener una renta asegurada.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada para ambos remates 1953-jl.22

Rodolfo Machó

JUDICIAL

EL MARTES 16 de Agosto de 1892, á las 4 p. m. y en la misma propiedad, calle 18 de Julio núms. 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, entre Andes y Convencion, de dos valiosos solares de terrenos con lo en ellos edificado, compuesto cada uno de 10 metros 737 de frente á la calle 18 de Julio por 42 metros 95 de fondo al Norte.

La propiedad se recomienda por sí sola, es la mejor posicion de Montevideo, sin base alguna y se remata por transaccion para pago de hipoteca.

EDICTO—*Remate-almoneda*— Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Federico Casaglia contra don Camilo Guani y Ca. por cobro de un crédito hipotecario y en virtud de transaccion celebrada con los señores Ferrer Galeano Guani y Ca., se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Rodolfo Machó con asistencia del actuario especial y del alguacil del Juzgado, de dos solares de terreno, con los edificios que contienen, situados en la nueva ciudad y compuestos: el primero de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio y 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Ramon Nieto; por el Oeste con don Ramon Rama y por el Este con el solar que va á deslindarse y que se compone de igual área de frente al Sud sobre la citada calle 18 de Julio, y 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, lindando por esta parte con el señor Nieto, por el Este con don Luis Bernardo Supervielle y por el Oeste con el solar anterior. Las puertas de los edificios construidos en los referidos terrenos se distinguen del número 18 al 30. La venta tendrá lugar en ese mismo local el dia 16 de Agosto próximo á las 4 de la tarde, á la mas alta oferta, y el mejor postor deberá oblar el 10 %, sobre el precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demas antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía del autorizante, Plaza Independencia al Norte número 23, de 10 a. m. á 5 p. m.—Montevideo, Julio 30 de 1892.—*José S. Gonzalez*, escribano público.

Por mas datos, escritorio del rematador, calle Cindadela 133. 2058-jl.31

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 2 de Agosto de 1892, á la una y media en punto, en mi casa, calle del Cerrito número 187.—Remate de muebles, nuevos y usados que á continuacion se detallan: Camas, roperos, lavatorios, mesitas de luz, cómodas, baños, cómodas toilet, sillas, cochecitos para niños, galerías, mesa de centro, cuadros, espejos, marcos para cuadros, colchones elásticos y de lana, juego de mantas para caballos, una partida de lenguas garantidas, un rico piano (Schiedmayer) y otro para estudio, una obra compuesta de 30 tomos, titulada Viajes imaginarios.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota -La casa adelanta dinero sobre todo mueblaje nuevo ó usado y objetos que representen valor, para rematar. 187-perm.